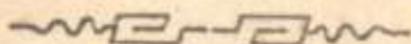


CARTAGENA,  
CEHEGIN, MULA Y MURCIA.



MANUSCRITOS REFERENTES Á ESTAS POBLACIONES  
Y Á LA PRIMERA RECONQUISTA DEL REINO DE MURCIA,

AHORA PUBLICADOS POR

A. BAQUERO ALMANSA,

OFICIAL DEL CUEBPO FACULTATIVO

DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS.

—•—  
SEGUNDA IMPRESION.  
—•—

MADRID:  
LIBRERIA DE MURILLO,  
Alcalá, 7.

Está de venta al precio de **media peseta** en Madrid, librería de Murillo, y en Murcia, en el establecimiento de *La Paz*, Zoco, 5, y en la Administración de *El Semanario*, plaza de Cadenas, 4.

En los mismos puntos:

**La Literatura en Murcia desde Alfonso X á los Reyes Católicos.**

—Estudio premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en los Juegos Florales murcianos.—Un folleto de 156 páginas en 8.<sup>o</sup>, tipos elzeverianos y excelente papel: 2 pesetas.

**Visitas de confianza á la Exposicion de Bellas Artes,** por *Macías Coque*.—

Un folleto de 160 páginas en 8.<sup>o</sup> menor,—segunda impresion,—media peseta.

---

AL SR. D. MANUEL GONZALEZ.

La „Descripcion de Cartagena„, que á continuacion verá V., es un escrito *inédito*, de fines del siglo XVI, con que he tenido la fortuna de dar rebuscando cosas murcianas entre el tesoro de documentos que guarda la Real Academia de la Historia. Es curioso por su relativa antigüedad é interesante por las noticias que contiene, no ya para V., fervoroso adorador de cuanto se relaciona con su ciudad natal, sino para todos los aficionados á conocer las letras é historia de nuestro país, poco estudiadas.

De su autor Gerónimo Hurtado no sé mas noticias que las pocas que arroja esta monografía (?), quizá bastante para autorizarnos á incluirle entre los escritores cartagenos. No parece destinada á imprimirse, sino solo á satisfacer alguna consulta literaria del P. Roman de la Higuera, á quien va dedicada. Este sí debe ser bien conocido

de V., como autor de *los falsos Cronicones* que tanta boga alcanzaron en el mundo literario, y cuya superchería contribuyó mucho á hacer patente el sábio D. Nicolás Antonio, sin embargo de lo cual aún habia en la segunda mitad del siglo pasado quien los tomaba por verdaderos documentos históricos: tan hábil fué la ficcion. Distinguióse el P. Maestro Gerónimo Roman de la Higuera como notable humanista, teólogo y anticuario. Escribió muchas obras; unas se conservan impresas; otras, inéditas, se habrán perdido. Entre las inéditas figuraba una „Historia de Caravaca„. Esta „Descripcion„ de Hurtado la utilizaría probablemente en su „Geografía general de España„.

Para dar á la estampa la „Descripcion de Cartagena„ he procurado copiar fielmente el texto que de puño y letra (bien enrevesada por cierto) de su autor posée la Real Academia; y sale sin mas alteraciones que las de ortografía y puntuacion necesarias. Asimismo el croquis del puerto que va al final acompañando la carta de Hurtado al P. La Higuera, ha sido reproducido, aunque mas en pequeño, por un calco exacto del original.

A. BAQUERO ALMANSA.

---

## DÉSCRIPCION DE CARTAGENA

MS. DE 1589

---

CARTAGENA es cibdad en el Reyno de Murcia que cae no lejos de una parte de la provincia llamada Bética; está hácia el mediodia á la ribera del mar Mediterráneo, tan cercano á ella que en las playas mas principales bate el mar, y si no lo estorbasen los muelles de piedra que de pocos años acá se han hecho, bañaria las playas, como yo lo ví muchas veces, y principalmente cuando corren vientos meridionales.

Está de la otra banda del mar Mediterráneo la Berberia, y cae Oran casi enfrente un poco al poniente, y así se navega con levante desde Cartagena á Oran, y hay 80 millas de distancia poco mas ó menos.

El puerto es muy bueno y así los marineros tienen por refran que no hay navegacion mas segura que junio y julio y el puerto de Cartagena. Tiene la entrada algo dificultosa con algunos vientos por una vuelta que la isla hace y tiene en medio á la entrada, y así entran los navios por un

lado y otro de la isla, la cual es pequeña de hasta una milla de circuito; llámase *Escombrera*; ésta hace el puerto tan escondido que los que vienen navegando por el golfo, aunque vayan muy cerca de tierra, no echan de ver haber allí puerto si no van muy advertidos. *A la mano derecha de la isla, á la parte de levante, hay otro puerto pequeño, que se llama Escombrera, del nombre de la isla, y es bueno, especial para levante y mediodia. En este se hace notable pesquera, los meses de abril y mayo y junio, de atunes y otros pescados grandes en mucha cantidad.*

Tiene el puerto dos sierras á la boca, una al poniente y otra al levante, llamadas la *punta de poniente* y la *punta de levante*, y van siguiendo hasta cerca de la cibdad. Hay en un puerto muy gran espacio y ámbito para todos géneros de navios. Terná desde la isla hasta la boca de la cibdad una legua, y al calo junto á la cibdad hace dos senos, uno á poniente y otro al levante, muy abrigados en todos tiempos.

Tiene este puerto casi al medio dél una losa, en la cual suelen tocar algunos navios mal advertidos, con daño notable de irse á fondo. El dia que hay calma se vé estar cubierta de argamasa. Dícese que antiguamente habia allí una torre y una cadena que asia en las dos piedras de los lados de una y otra banda y cerraba el puerto de manera que ningun navio podia entrar sin licencia, como se dice que hacen en Marsella. Está la losa del puerto derecha al mediodia.

Toda la costa de levante y poniente es algo áspera de piedras, *donde hay muchos portichuelos y calas*, en que los navios de moros se esconden y hacen daño.

Al poniente hay los siguientes puertos: El cabezo de las Salinas, el cabezo Roldan, la muela de la Higuera, el

Pertux, Peñas blancas, el Azuia. Está este último á tres leguas y los demás en la dicha distancia. Hay calas y portichuelos los siguientes: *Argamelos mayor* y *Argamelos menor*, el Pertux y el Azuia. Luego está Susaña y Almazarron, que es una poblacion casi una legua de la marina, fundada para comercio de las minas de alumbres colorados que hay allí en mucha cantidad, de donde salen todos los que gastan en España y Francia y Flandes y Inglaterra, y el almagra sale de aquí. Tambien hay en esta poblacion, que será de 250 vecinos, tres ó cuatro casas fuertes, para reparo de los moradores, para no ser cautivos de los enemigos. Está este pueblo de Cartagena cinco leguas por la mar y siete por tierra.

Al levante hay el pueblo dicho de Escombrera, y *Porman*, y la cala de las *Abellanas*, y Cabo de Palos, que está cinco leguas pequeñas, y los demás en su comedio. Sierras hay los Alumbres Nuevos, que es una poblacion muy pequeña, hecha para comercio de otras minas de alumbres blancos que se hallaron habrá 70 años, y por eso se llaman nuevos, y son de mucho provecho para sus dueños. Sácase de estas minas alguna plata, aunque poca. Están una legua pequeña de Cartagena. Luego está un cerro que se llama Porman y poco antes una cueva que llaman de doña Costanza; tiene la boca en la lengua del agua, y entrando por ella no se le halla el cabo. El que mas ha entrado habrá sido media legua, y por la oscuridad no osan entrar mas. En el dicho cabezo de Porman hay otras cinco ó seis bocas de cuevas, casi al modo de las que llaman en España de Hércules. Son muy nombradas entre extranjeros y dicen hay muchas piedras preciosas; hanse sacado algunas, aunque no de mucho valor, en mi tiempo. Han venido muchas veces extranjeros con memorias de estas cue-

vas y entrado en ellas casi una legua, y algunos han entrado y no se han visto mas salir. Está dos leguas de Cartagena, y á la frente de este cabezo, la sierra adentro, á la mano derecha, *como una legua del mar* y aun menos, hay mas de 200 montones de escorias á tiro de piedra y de ballesta unos de otros, y algunos son grandes que cubren un hombre á caballo de una á otra parte. Estos dicen han sido de minas de plata antiguas y se tienen por yeso. Hoy sacan de estas escorias mucha cantidad de plomo y alguna plata muy fina, y es tanto el plomo, que se ha pedido á su Magestad, y el que la alcanzó vendidola á los que lo fabrican. Adelante de esto está otro cerro que llaman de Sant Ginés, desviado un poco de la mar; y al pié de esta sierra, que está su legua pequeña de Cartagena, hay un montecico que se llama Sant Ginés de la Xara. Tienenle frailes de Sant Francisco, donde el mismo Sant Ginés, hijo del Rey de Francia, vino y murió; y encima de la sierra que está junto al monesterio está una ermita que se certifica haberla hecho los ángeles para habitacion deste santo. El monesterio era entonces de frailes benitos y ansí lo parece en la traza de la iglesia, la cual dejaron, ó por peligro de los enemigos ó por la esterilidad de los tiempos, y estando desierta, los vecinos de Cartagena se la dieron á los frailes de Sant Francisco muchos años ha. Al lado izquierdo del altar mayor está una capilla pequeña en la cual está el sepulcro del dicho santo con un agujero en una piedra con vuelta como de un codo, por el cual se certifica haber dado este santo despues de muerto una carta á su hermano Roldan, en declaracion de su vida y muerte. Es casa de mucha devocion y frequentacion especial para los de aquel Reyno y para los que navegan estos mares, que siempre al pasar con sus navios

le hacen salva y envian muchas limosnas. Ha hecho nuestro señor muchos milágrs y hace cada dia, y en mi tiempo algunos, por intervencion deste santo, el qual no está canonizado pero por indulto del papa Adriano rezan oficio propio en esta casa el dia de su fiesta, que es á 25 de Agosto, como consta por las letras que están en una piedra blanca encima de la puerta de la iglesia.

Y poco adelante está Cabo de Palos, que es una punta de tierra que sale á la mar, donde se halla por experiencia que vienen á parar navios al través y partes dellos y cajas y otras cosas que por las tormentas se echan á la mar desde mas de treinta leguas á levante. Junto á él hay unas salinas principales llamadas de Sant Ginés y otras llamadas del Cabo de Palos; y luego á la mano izquierda, siguiendo derecho al norte, una manga de tierra, la cual se enangosta entre la mar mayor y una albufera que hay de mas de siete leguas de largo y casi dos de ancho por lo mas, y enangostase tanto esta manga de tierra por algunas partes, que yendo por ella con una lanza de 20 palmos se podrá con la punta y cuento tocar á la mar mayor y á la del albufera, y por donde mas ancha es esta manga terná un tiro de ballesta, y aun no, y en una parte della que llaman el Galam mas de dos tiros de ballesta. En qualquiera parte que caven en el arena, aunque sea con la mano, sale agua dulce, de donde se proveen muchos navios, especial de los enemigos que no puedan llegar á hacer aguada á las fuentes y rios de nuestra costa. Tiene dentro de sí esta albufera sus islillas pequeñas y dos dellas con muchos conejos, y como poco usados á seguillos por el peligro de los moros, casi los matan á palos, que no huyen de los perros. Llámanse estas islillas la *Perdiguera*, y la isla de los conejos *Isla mayor*.

Tiene esta albufera en la manga que digo dos bocas ó golas, que así las nombran los moradores, por donde entra agua de la mar mayor á ella, diferenciadas por la *gola mayor* y la *gola menor*, y están una de otra como dos leguas poco mas ó menos. Por la menor no puede entrar barco ni otro navio por el vagio que tiene, y en la mayor, que está en término de cibdad de Murcia, hay una torre fuerte para defensa de la pesquera que allí se hace con muchas palizadas ó cañizadas, que así las llaman; y esta torre se llama la Torre de la Cañizada, por la dicha razon; la cual es moderna, hecha por amparo de los pescadores que se llevaban los moros á menudo.

Críase en esta albufera mucho pescado y bueno, al modo de los barbos de Tajo y mayores, pero mucho mas sabroso y gordo, y entiéndese que todo el suelo desta albufera mana agua dulce y desta cáusa se cria el pescado tan diferente que en la mar mayor, y esto se saca por el agua dulce que digo que se halla cavando en la arena de la manga della, que sale tan clara como de una fuente.

Por las dichas golas, cuando corre mediodia ó levante, entra mucha agua de la mar mayor á la albufera, y algunos dicen que entra el pescado de la mar mayor á ella, porque la principal pesca es á estas bocas ó golas; pero yo entiendo que se cria allí, porque en la mar mayor no se hallan destes pescados.

Suelen los enemigos varar barcos por esta manga de tierra y hacer presa en la gente del campo y en pastores y otros que se van á recrear allí, tornándose y dejando los barcos á la orilla de la albufera y entrando en sus bajeles que están á la otra orilla de la manga, á la mar mayor.

Al mediodia desta manga hay otras salinas principales que llaman del Estacio.

Cerca destas salinas en la mar mayor hay una isla grande que se llama la isla Grossa. Está hácia el levante de la albufera; terná dos leguas de ámbito; es sin monte y tiene muchas calas á todas partes donde los enemigos se suelen amparar de las tormentas por tener 4 lados para todos vientos, y desde allí están encubiertos para hacer alijos en tierra y en mar en los navios que navegan, y los ven ellos sin ser vistos.

A esotra orilla de la albufera, hácia Cartagena, hácia poniente, hay otro cabezo que llaman el Cabezo Gordo, y junto á él, á la lengua del agua del albufera y en parage enfrente de la torre dicha de la Cañizada y gola mayor, hay una casa antigua fuerte para lanza y escudo, y á par de ella muchos algibes antiquísimos de agua lluvia, que, con mucha esterilidad de agua, no se han visto sin ella con preveerse todo el campo y ganados de aquella parte. Llámanse estos algibes de los Alcázares y la casa de los Alcázares.

Está Cartagena, como he dicho, contando desde Toledo derecho al mediodia, á la lengua del agua del mar Mediterráneo. Tiene hoy de poblacion 1,500 vecinos pocas mas. Incluye dentro de su poblacion dos cerros, que llaman, el uno del Castillo, donde le hay, y en esta parte está la poblacion mas antigua y mas fuerte con muro, aunque menos habitada de todo lo poblado; el otro cerro se llama del Molinete, donde hay un molino de viento; y en el valle dentre estos dos, que es llano, está lo mas y lo mejor de la poblacion que hoy tiene, aunque la iglesia mayor está á la mitad del cerro del castillo. El cual es antiguo y fuerte y por la espalda mira al seno del puerto de la parte de levante, sin tener poblacion por allí mas que la muralla del castillo. Tiene en lo llano una iglesia

aneja á la parroquial, que es Santa Maria de Gracia, donde hay Sacramento; y hay otras ermitas y hospital. Hay monesterios de Sant Francisco y Sant Agustin y Santo Domingo, fundados como van dichos de pocos años á esta parte, en mi tiempo, á los cuales se les ha dado ayuda por los vecinos con que tomasen la advocacion de lo santos naturales, que son Sant Leandro y Sant Isidro, porque esta cibdad aun en tiempo de cristianos antes de la pérdida de España debia de ser mucho mas, y hubo duque de Cartagena que tuvo muchos hijos santos que fueron Fulgencio, Leandro, Isidro y Santa Florentina, y Sant Isidro fué Obispo de Sevilla, y una hija tuvo casada con un rey de los Godos de España este duque que digo.

La cabeza deste Obispado es Cartagena y *allí estaba la catredal y el papa Martino quinto les dió indulto para pasalla á la cibdad de Murcia donde está agora*, por el peligro de los moros de tierra y mar, pero que siempre se llamen el Obispo y canónigos y las demás dignidades de Cartagena.

Está Cartagena en 38 grados y 20 minutos de altura á la parte de levante junto al seno del puerto detrás del castillo. Se parece haber sido muy grande poblacion porque allí se muestran muchas ruinas de edificios y muelle para el puerto.

Los años pasados de 76 y 77, que su Magestad mandó á Vespasiano de Gonzaga y á Juan Bautista Antoneli fortificar esta cibdad, hubo opiniones que se fortificase y cercase lo antiguo, metiendo en la cerca los cinco montes que solia tener, y ansí algunos autores la llaman *civitas quinquemontium*; y se empezó á cercar por esta órden, y si se hiciera, tuviera mas de dos leguas de ámbito y casi media á la parte del mar. Los montes que están fuera *son tres con*

un gran llano en medio dellos. Tienen nombres vulgares agora, que son, el *Cabezo de la bruja*, el *Cabezo de Sant Jusepe* por una ermita que hay par dél, y el *Cabezo de la borca*, y los otros dos son los dichos, que están dentro de la cibdad, del *Molinete* y *Castillo*. Halláronse cuando se hacia esta fortificacion muchas ruinas de edificios antiguos y muchos entierros y piedras con epitafios y títulos, que se vé ser de romanos, y aun dicen que algunos tesoros de monedas de plata y oro de aquel tiempo de romanos. Sé yo decir que se gastaron en los dichos años mas de 200 mil ducados en la dicha fortificacion, la cual está ya caida y no resta della, sino de la antigua que tenia la cibdad.

Hay apariencias de haber tenido mucha cantidad de agua encañada de fuentes que habia alrededor de la cibdad, que se han perdido; hoy hay dos; la una de Sant Juan se llama por estar allí una ermita de su advocacion que poseen frailes agustinos; está una milla de la cibdad á la parte de levante, y de la poblacion antigua caia mucho mas cerca, y esta es la mas durce; otra está al norte otra milla camino derecho de Murcia; llámase la fuente de Cubas (?); no es tan durce y ansí lo mas sirve de lavar en ella la ropa de lienzo de los vecinos de la cibdad y regar una huerta no muy grande que tiene esta parte. Los caños antiguos y apariencia de la agua son mas y mayores que el agua dicha y ansí se cree que se ha perdido ó va entre dos tierras. Sírvese la cibdad de una fuente que está junto á la plaza á manera de pozo, aunque es tan somera que se alcanza con la mano y tan salada que los que no están en costumbre de bebella la beben dificultosamente, pero sana y que nunca se corrompe por la mar; no se agota aunque hagan muchas aguadas los navios. El año pasado de 1582,

siendo corregidor Don Jorge Manrique trajo con mucha industria y costa de mas de una milla encañada á la cibdad una fuente que está á la parte de poniente poco mas de una milla, con la cual está proveida la cibdad de muchos caños de agua en todas las plazas y lugares públicos y los monesterios, y no es tan durce como la de Sant Juan pero mucho mas que la que habia antes en la plaza, y así los regalados se proveen de la de Sant Juan, aunque hay abundancia destotra.

Tiene Cartagena solo dos puertas á tierra, la una al norte, camino de Murcia, la otra á levante camino de Sant Ginés. Llámanse con nombres vulgares llamando la del norte la puerta de Murcia y la otra la puerta de Sant Ginés. A la mar tiene tres, la del muelle, que está en la playa principal derecha á la boca del puerto, la otra en la misma banda en otra plaza de la pescaderia, cuyo nombre tiene, y la otra la puerta del Arrenal en otra plaza que sale á un llano donde se reparan y hacen los barcos y navios.

Tiene su Magestad allí una casa muy grande y muy costosa más fabricada para atarazanas y almacenes y abastimientos y municiones que no para habitacion de príncipes.

Acuden á este puerto navios de todas naciones á quien en nuestra España se dá plática.

Al seno de la mano derecha del puerto tiene una boca que llaman el Acequieta, que es á la parte del poniente, por la que cuando llueve mucho ó corren vientos meridionales sube la mar hasta el otro lado del puerto hácia lo antiguo de la cibdad, que es al levante, y allí se ensancha mucho mas de manera que casi hace isla la cibdad, aunque por la parte del norte que es la salida á Murcia va an-

gosta y honda de manera que con una puentecilla baja y de hasta 20 piés de largo se atraviesa. Llámase todo esto Almarjal. Puede salir desde la mar un barco pequeño por todo él, si la puentezuela no lo estorbare; y péscase en él mucho pescado bueno particularmente anguillas muy sabrosas. De unos años á esta parte está casi seco; dice el vulgo que por haber arrendado la cibdad aquella pesca, la cual era comun para todos, pero yo creo que los años estériles de aguas lo han hecho, porque las lluvias le hacen caer, tanto y mas que el agua que sube del puerto. Tiene este almarjal desde la boca de poniente hasta la otra parte de la cibdad media legua poco mas ó menos, que como digo hace isla la cibdad si estuviese siempre lleno y le dejasen ensanchar por la salida de la cibdad como por lo demás.

Sabemos que antes que Cipion la conquistase tuvo otro nombre que yo no sé cual sea; sé que él le puso Cartago, ó porque le costó trabajo como la otra, aunque no en tan largo tiempo, ó porque la pobló de algunos moradores de la otra Cartago para que perdiesen el aficion de la pátria, y lo mas cierto por el sitio y puerto ser mas parecido á la otra Cartago que es agora Tunez.

Tiene un campo llano de mas de 20 leguas de circúito sin lo que ocupa la mar que casi una cuarta parte. El monte es lo mas lentiscos y esparto, que lo hay muy bueno y nombrado en tiempos antiguos y en estos, y así se llamó Cartago Spartaria. En algunos..... hay algunos pinos y acebuches y enebros y muchas palmeras de las pequeñas de que hacen las escobas. Hay en este campo mas casas que en la cibdad, distante un tiro de ballesta, y á media legua unas de otras; muchas dellas son fuertes para lanza y escudo segun la disposicion del sitio de la mar, y algu-

nas dellas son los fundamentos antiguos, y en muchas partes y aun casi todas donde quieren hacer casas los destos tiempos en el campo, aunque parezca monte, se hallan señales de haber habido allí edificios antiguos y aun caños de agua y balsas, pero agora es tan estéril de aguas todo el campo que no se sirven sino de pozos, tan hondos que algunos tienen 40 estados y el que menos 20. El agua es mas durce que la antigua de la cibdad pero menos que la de Sant Juan. La cáusa de estar las casas apartadas y no en comercio de lugares como en Castilla debe de ser las aguas ser de pozos hondos, ó que, como hay anchura, cada heredad, con ser de un señor solo, tiene casi tanta tierra como suele tener un lugarico de los de Castilla.

El campo es muy fértil y por tal nombrado en los antiguos y modernos y con menos agua cria el pan que otras tierras por la marea de la mar que ayuda. En cualquier tiempo del año que llueva se cogen en él espárragos y criadillas y caracoles y setas y todas las demás cosas que suele la tierra producir en la primavera.

Los pescados que mueren en aquellos mares son los mismos que en el poniente, aunque no en tanta abundancia, pero en mucha mas que hácia el levante.

A la parte del levante tiene once leguas de campo despoblado, que hasta Orihuela, cibdad del Reyno de Valencia y cabeza de Obispado, dividido poco ha del de Cartagena que era todo uno.

Es este campo casi llano y á las 9 leguas dél se atraviesan los mojones y raya que hay entre Castilla y el Reyno de Valencia. Vase por casi junto á la albufera y por cerca del Cabezo Gordo señalado.

Hácia el norte tiene 9 leguas de campo despoblado, que hasta Murcia, cibdad donde está la Catredal de Car-

tagena como se ha dicho; son las 6 leguas de campo llano, y las dos de sierra, que se llama puerto de Murcia, y la otra un llano en que está la güerta de Murcia, muy fértil y con mucho riego del rio Segura que pasa por allí.

Al poniente tiene 14 leguas de campo hasta Lorca; son todas de campo llano, salvo una sierra pequeña, que se pasa á dos leguas de Cartagena, llamada el puerto del Judio. A la mano izquierda hácia la mar está la poblacion de Almazarron arriba dicha, donde son las minas de alumbres colorados; es á 7 leguas de Cartagena. A la derecha entre poniente y norte están Librilla y Alhama y otra villa que se llama Aledo, y Totana, todos á 8 leguas de Cartagena. La dicha villa de Aledo, questá en un alto de sierra y se llamó antigüamente *Laudemon*; hay allí muestras de grandes antigüedades y edificios; los moradores se han bajado á lo llano una milla y allí residen llamándolo arrabal de Aledo, y vulgarmente Totana, quera en lo antiguo como 100 casas, y aun menos, y estas de gente pobre; los privilegios que tienen dicen: la villa de Aledo y su arrabal de Totana.

Encima desta poblacion á la mano derecha entre ella y Alhama hay una sierra notable llamada Aspuña; es la mas alta deste Reyno y que primero se descubre á los que navegan de Berberia ú de levante para España, y así entiendo que se ha llamado Aspuña de España, como luego los navegantes en viendo aquello dan el nombre de España. Hay sobre esta sierra en lo llano grandes aparencias y muestras de edificios y antigüedades y poblaciones cercanas unas de otras y muchas fuentes de aguas muy buenas y abundantes, de que se aprovechan los pueblos dichos que están en lo llano, que son los dichos y otro llamado Mula,

de mas poblacion, distante tres leguas y cuatro de los demás.

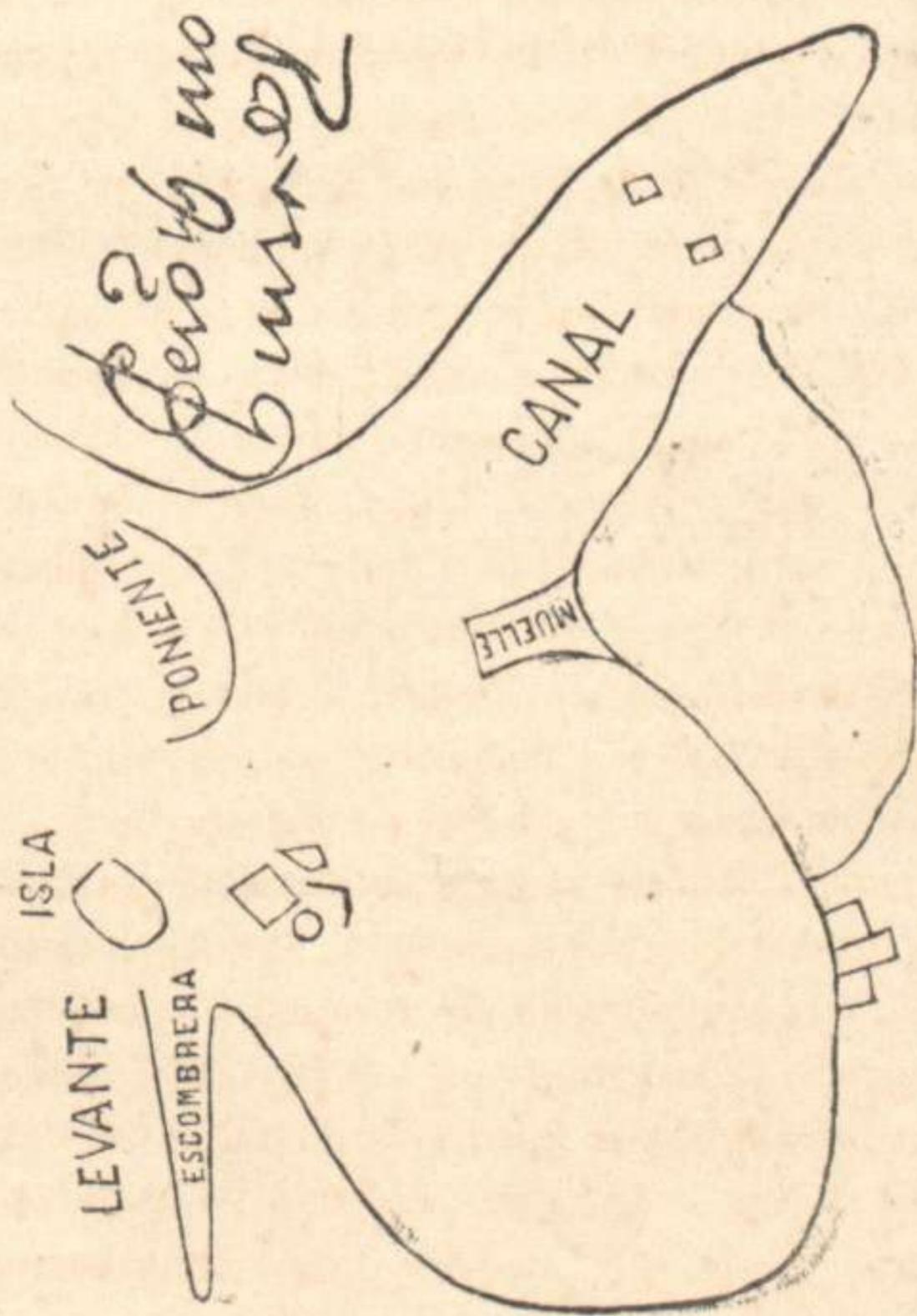
Desde esta sierra hasta Caravaca, que hay ocho leguas, todo es sierras con muchas aguas y áspero camino, en las cuales hay cosas antiguas de edificios caidos, y hay dos fuentes notabilísimas distantes la una de la otra una milla; y es que en cierto tiempo del año manan echando la una por un ojo mucha cantidad de peces buenos y la otra anguillas, y así se llaman por nombres vulgares la fuente de las anguillas y de los peces. Entiéndese que van por entre tierra algunos rios encubiertos y cuando crecen vierten por aquellos ojos. Parece ser así porque antes del agua poco tiempo cuando quieren correr sale viento y hojas de árboles de los mismos de aquella tierra.

Es Caravaca de la poblacion de Cartagena y poco mas 18 leguas distante della; pásase por uno de los pueblos dichos y no por todos; está al poniente de Cartagena; un poco á la derecha hácia el norte tiene á una legua á Cehegin y á dos á Moratalla, todo entre sierras y desde allí á Sierra Morena todo va asido dellas. Parece Caravaca haber sido poblacion antigua, así de tiempo de romanos como de tiempo de moros por haber sido frontera del Reyno de Granada mucho tiempo. Están en estas sierras, todo continuado, Alcaráz, á la mano derecha, y Segura de la Sierra á la izquierda, donde nace el rio Segura dicho, que riega el Reyno de Murcia y parte del de Valencia. Son los mas destes lugares anejos á la Orden de Santiago, de encomiendas muchas y de mucho valor, aunque caen todos en el Obispado de Cartagena, y así siendo allí Obispo D. Juan Martinez Siliceo, que fué despues de Toledo, y diciéndole el Emperador que le habia dado buen obispado su discípulo nuestro Rey Filipo, respondió: muy bueno, señor,

sino que me le comen lagartos; y tuvo razon, porque tiran de los diezmos mas de 100,000 ducados cada año las Encomiendas de Santiago, que aunque son sierras, hay muchos valles y mucha agua con que los moradores viven con provecho y recreo, y es tierra de muchos ganados.

En el campo de Cartagena, hasta Lorca y Murcia y Orihuela, se ocupa con una fanega de grano tanta tierra como en Castilla con dos, y el año mediocriter se cogen de una fanega de 25 arriba, y el fértil es tanto que no se puede decir sin mucha admiracion porque pasan de 100 fanegas en muchas partes de cada una que se siembra.

CROQUIS DEL PUERTO ANTIGUO DE CARTAGENA.



*Ilmo. Sr.*

El deseo de acertar á servir ha causado la proligidad de mi relacion. V. Md. tenga paciencia pues yo la tuve en escribillo, y como ha sido con páusa, algunas cosas van referidas dos y mas veces. Reciba la voluntad que es muy cierta de acertar á dar gusto, así por la obligacion antigua de nuestra juventud, como por la que todos tenemos en general á los de la Religion del nombre de Jesús y en particular á los que como V. Md. nos administran en esta cibdad la doctrina á padres y á hijos; y con tanto quedo siempre

*de V. Md. que sus ms. besa*

GERÓNIMO HURTADO.

Al Ilmo. Sr. Gerónimo  
de la Higuera, mi Sr.



---

ÁL SR. D. AGUSTIN ABRIL.

La *Descripcion de la Villa de Cebegin*, que ahora se imprime por primera vez, es debida á la ilustrada pluma de uno de los más ilustres escritores que la Orden de San Francisco tuvo, el siglo pasado, en nuestra provincia de Cartagena. El P. Fr. Pablo Manuel Ortega, á quien me refiero; profesor de Artes, dos veces vencedor en oposiciones á cátedras de Teología, Definidor, y Cronista oficial de su provincia franciscana, publicó una importante „Crónica„ de esta (tres tomos en fólío), una „Vida de la Fundadora de las Claras de Mula„, una erudita „Disertacion sobre la falsedad de la discutida inscripcion de Sta. Victoria„, y otras varias obras, casi todas referentes á asuntos mas ó menos murcianos; dejando además inéditas, que yo sepa, una „Descripcion de las Antigüedades de Murcia„, una „Historia breve de la ciudad de Cartagena„, y una „Descripcion geográfica de la provincia de San Francisco de Cartagena„.

---

De esta debió de formar parte la „Descripción de Cehegin,, que sigue, pues aunque el Ms. original de donde escrupulosamente la he copiado está aislado y todo de puño y letra del P. Ortega y con su firma, las referencias que se hacen en él á *otros* capítulos y á un prólogo indican que no constituía por sí un todo completo é independiente.

A V., como aficionado á los estudios literarios y ceheginero, estoy seguro que habrá de parecerle bien que desempolva y saque á luz este documento, por lo menos curioso, y aun interesante todavía en algunos puntos, no obstante (ó quizá mejor dicho, en virtud) del luminoso estudio recién hecho por el docto académico Sr. Fernandez-Guerra acerca de varias antigüedades de Cehegin, que le han servido de base para su preciosa monografía sobre la *Deitania*.

A. B. A.

---

DESCRIPCION  
DE LA VILLA DE CEHEGIN  
MS. INÉDITO DE 1750

---

LA villa de *Cebegin*, en donde tiene esta mi provincia de Cartagena un colegio de misiones famoso por toda España, dista de la de Mula (que es la matriz de donde venimos) seis leguas cortas, al *Oeste*, cuasi en el equinocio; por lo que se halla en la misma paralela y grado de *Latitud*, minuto mas ó menos; y en quanto á la *Lonjitud*, 20 minutos menos. Es decir, cerca de los 38 grados de *Lat.* y á los 16 gs. y 56 ms. de *Long.* en la region *Deitania*, que llama Plinio. Con ser este pueblo antiquísimo y famoso en todos tiempos, no hicieron mencion de él *Mendez de Silva*, ni *Estrada*; pero la hace y algo extensa *Robles Corbalan*, así en su libro de la Santa Cruz de Caravaca, como en su Ms. de las Grandezas de este Reyno de Murcia. *Cascales* tambien alguna vez, bien que de paso y por incidencia. Pero el que se extiende y esfuerza este argumento es un caballero natural de la misma villa llamado *D. Martin de Ambel y Bernard*; el cual hallándose en

un empeño de mucha honra quitó la vida á otro caballero natural tambien de *Cebegin*, y haiéndose retirado á la hermita de la Concepcion, se enmarañaron las cosas de tal modo, que se mantuvo en el sagrado toda su vida, que fué larga. Este caballero, pues, que era discreto, literato, y bien instruido en nuestras Historias, hallándose tan de espacio y desocupado en dicha hermita, trabajó y escribió una Historia que viene á ser un compendio de la Española, extendiéndose alguna cosa en lo que toca á este Reyno de Murcia, pero mucho mas en los sucesos de *Cebegin* su pátria. Este Ms. que es en 4.º pero de mucho cuerpo, se halla en poder de dos caballeros hermanos y naturales de la misma Villa, llamados don Alonso y D. Joseph Martinez Gil; y se escribia por los años de 1657 y sus inmediatos; pero se debe notar que en algunos sucesos sigue á Dextro y Consortes; bien que están fáciles de conocer y separar. Cita por lo que toca á este pueblo otro Ms. del *Dr. D. Juan Yañez Espin*, del que nos dice haber sido hombre de mucha erudicion y muy versado en nuestras historias y en las Romanas. Puesta la noticia destes dos A. A. y sus Mss. segun lo prometido en el prólogo, paso á la descripcion de esta Villa en la siguiente forma.

Cebegin es antiquísima poblacion, en lo que convienen cuantos tocan este punto aunque por incidencia; pero principalmente lo prueban los vestigios que quedan de tan maravillosa antigüedad, de los que se insinuarán los que mas persuadan, suponiendo las densísimas nieblas que impiden sentar el pié y dar vista á los sucesos de aquellos primeros siglos. Tiénese, pues, por fundacion de los Griegos Phocenses, ó Phenicios, como otros muchos pueblos de estas marinas, fundándose en aquella general de

Plinio que hemos puesto otras veces. *Robles Corbalan* dice que dichos griegos le llamaron *Theogi*, que se interpreta *Tierra de Dios*, aludiendo á su mucha fertilidad, opulencia, regalo y hermosura. Los dichos *Ambel* y *Dr. Yañez* siertan que fuera de este nombre ha tenido otros, y principalmente dicen que se llamó *Argos*, el que conservaba en tiempo de los Romanos; y así dicen que el nombre de *Argos* que se lee en la famosa lápida de *Caravaca*, y pondremos en el título que se sigue, debe aplicarse á *Cehegin* y no á *Archivel*, como quieren los *A. A.* de la *Histo.<sup>a</sup>* de la *Sta. Cruz*. A la verdad, los autores de *Caravaca* no apoyan su intento con razon alguna; y los de *Cehegin* proponen las que se siguen. El rio que baña los muros de *Cehegin* se llamó, dicen, y aun hoy le llaman muchos, el rio de *Argos*; y apoyan con un antiguo romance que hablaba de *Cebegin*, del que ponen estos cuatro versos:

En la ribera de Argos  
dejé mis ojos llorando,  
Dios sabe despues acá  
si he tenido algun descanso,

Tambien lo prueban por algunos sitios ó pagos en el término de esta villa, que aun conservan nombres derivados de aquella primitiva voz de *Argos*; como el *barranco de Argona*, *la vereda de Argona*, etc. De lo que unos y otros Autores dicen hallo yo suficiente motivo para sentar razon de conjetura. Siendo cierto que *Argos* es nombre griego, y siendo muy probable que fué fundacion de estos *Cehegin*, por lo que se ha dicho y se dirá, parece poderse tener que esta Nacion le pusiese el nombre de *Argos*, y

despues, atenta la fertilidad, riqueza, lo<sup>z</sup>ania y amenidad de su terreno, se le diese el renombre de *Tebogi*, como dice Robles Corbalan, que se interpreta *Tierra de Dios*. Al que no le pareciese bien esta conjetura le suplico que para estos y semejantes casos de la antigüedad proponga evidencias que nos aseguren y quieten, y estaremos á ellas. En punto del nombre de *Cebegin* que hoy tiene, ning<sup>uno</sup> dice palabra, y yo contemplo que sea corrupto, origina<sup>do</sup> de la varia pronunciacion de tantas Naciones como la ha<sup>n</sup> habitado, en diferentes tiempos.

Tiene su asiento, pues, esta Villa de *Cebegin* sobre un encumbrado peñascoso monte, á quien servia de corona un gran castillo, que por su materia, sitio y forma era inexpugnable; pues por lo que toca á la materia son unos sillares grandísimos de jaspe y mármol, de que abunda su término, como ya diremos; la forma un enlace con los mismos gados y pirámides toscos del risco, de un argamason tan firme como el bronce; y uniendo la naturaleza y el arte este todo, fueron formando las torres, murallas, baluartes y bastiones, con proporcionada simetria; de modo que es tanto de advertir ó admirar su hermosura como su fortaleza. A la vanda del norte y gran parte de los ángulos laterales hay un despeñadero horroroso, de peña tajada, ó escarpada; y por la parte del austro, que está el pueblo, sobre diferentes quebrados y picachos del mismo monte, bajaba una fortísima muralla adornada al mismo tiempo que fortalecida con 32 torres, las que dice el Dr. Espin que alcanzó aun á ver; pero ahora solo quedan algunos pedazos, así de las torres como de las murallas; bien que indican lo que fueron porque están convertidos en un almendrolon diamantino. Al fin, esta muralla fortalecia y abrazaba todo el pueblo, para donde se bajaba por sola

una puerta, que tenia dos cubos ó torres fortísimas, las que hoy vemos aunque muy quebrantadas, y un foso muy alto y profundo, al que daba paso una puente levadiza. Al fin, era este pueblo en aquel tiempo en que aun no se habian inventado las infernales máquinas de la pólvora y el cañon, una de las mayores fortalezas, no sólo de este Reyno de Murcia, pero aun de toda España. Y no se debe omitir lo tortuoso, la fragosidad y estrechura de sus calles, de modo que en cualquiera de ellas y á cada paso se puede hacer una defensa y ofensa formidable. Esta es la causa por que en las Guerras Granadinas no hallamos que *Cebegin* se perdiese y lo conquistasen varias veces, como en los demás pueblos de estas comarcas.

Otra prueba de la grande actividad de este pueblo es la mayor copia de monumentos antiquísimos que aquí se hallan. Habiendo pasado á esta villa el año de 54, noté que se descubren aquí y en su término mas medallas ó monedas antiguas que en cuantos pueblos he corrido hasta ahora, y mas particulares; pues en dos ó tres dias me dieron mas de 40 y despues me han enviado otras dos ó tres porciones, y me aseguraron personas de toda distincion y verdad que son tantas las que se han descubierto que se pudieran haber recogido á celemines ó fanegas; pero que estando persuadidos á que no servian las arrojan á escepcion de las que eran de oro ó plata. Entre las que á mí me dieron y enviaron hay algunas turdetanas, otras celtibéricas, una cartaginesa púnica, otras de varias colonias y municipios de España, otras de cuños incógnitos y las demás imperiales. En estos años, en que ya saben que se buscan, se han enviado muchas á la corte y á otras diferentes partes de España.

Se hallan tambien algunas lápidas con inscripciones, de las cuales unas he visto y otras ponen dichos autores que las alcanzaron; y de todas se dará la razon que se puede y debe con toda felicidad. La 1.<sup>a</sup> es de caracteres griegos; y no habiéndola podido descubrir, satisfago con poner los formales términos de dicho D. Martin de Ambel, que dice de este modo: „Y para mas prueba de „que la Villa de Cehegin es poblacion antiquísima de „Griegos, pongo aquí en nuestro castellano el sentido de „cierta piedra que los años pasados fué hallada en la „huerta de esta Villa con caracteres y letras griegas, que „el Dr. Juan Yañez Espin trae en la primera hoja de „su Ms. que dice así: De esta piedra consta el ser escrita „de mas de 3000 años á esta parte; en la cual se con- „tiene el tiempo que hubo entre la fundacion de Atenas „y su Fundador y Solon y Dracon, legisladores de la di- „cha ciudad. Contiene el tiempo que hubo desde Tolon „(ó Solon) hasta Policrates, el que tiranizó la isla de Sa- „mos y fué crucificado. Como asimismo lo que hubo desde „ese tiempo hasta el de los siete Sábios de Grecia; y otras „cosas que por estar con el tiempo estragadas las letras „no se puede leer.” Sobre esta lápida no nos es permiti- do el conjeturar á qué fin se pondria esta computacion ó época de años y sucesos, ni por qué tiempo; y solo adelanta las sospechas ó indicios de fundacion griega.

La 2.<sup>a</sup> lápida está engastada en la pared de la iglesia parroquial que mira al Occidente; la que he visto, y se conoce haberla puesto allí por conservarla, desde otro sitio, porque es sepulcral. Es jaspe pardo y tira á negro; tendrá tres palmos de larga y mas de media vara de ancha, muy mal bruñida, y la inscripcion mal abierta, y peor cifra- da, en esta forma:

M. FVLVIVS FLACVS

M. F.<sup>1</sup> F. HIC SITVS EST.

Así parece que podia entenderse la inscripcion: Marco Fulvio Flaco, hijo de Marco Lucio, está aquí sepultado. De estas familias de Fulvios Flacos vinieron muchos á España con los primeros empleos, por lo que no podemos determinar cual seria este que murió en este país; y solo es evidente que esta familia romana era nobilísima consular.

La 3.<sup>a</sup> lápida está tambien engastada en la pared de la Hermita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Soledad á la esquina del Oriente que hace espalda á la puerta: es de mármol pardo, y sin duda tendría alguna veta de franca, porque se ha gastado mucho: de tal suerte que si no hubiera sido ayudado del MS. de dicho Yañez Espin, que la copió muchos años antes, no hubiera podido leer la dicciones que aquí se ponen: bien que los símbolos están más perceptibles, porque la piedra está mas conservada por aquel extremo; y al fin le falta un pedazo como lo denota la posicion del símbolo tercero. (1) Esto es lo que se percibe de toda la piedra:

+ ::::: H ::::: CIVITA :::::

EPS. CONSECRAVIT ( ) ( ) (

HANC BASELICAM

Tendrá esta lápida mas de vara y media de largo y tres palmos de ancho; y yo tengo por cierto que no es esta

(1) Estos *símbolos* son en el original unos círculos con unas cruces, el último de los cuales aparece incompleto por la rotura de la piedra. Aquí va indicado el lugar que ocupaban en la lápida con unos paréntesis.

iglesia de la que habla la inscripcion; porque no se pusiera en sitio tan impropio como á la espalda de la puerta, antes bien era cosa natural que la pusieran en el frontis ó portada. Y tambien tengo por muy probable que esta basílica de quien habla sea la misma de quien trata la última lápida; por lo que allí se volverá á hacer mencion de esta.

La 4.<sup>a</sup> lápida pone el dicho Dr. Yañez Espin y dice haberse hallado abiendo cimientos para una casa en esta villa: y dice que era de jaspe pardo y su forma como basa de columna cuadrangular; que tendria de alto poco menos de una vara y de ancho una tercia por cada ángulo, y en uno que tenia la inscripcion se conocian pocas letras (que indicaban ser dedicatoria á Júpiter á mi parecer). Así la pone dicho autor.

IOVI

VS:: A

::I:: O

La 5.<sup>a</sup> lápida pone el citado D. Martin de Ambel diciendo que la vió él engastada en una pared de la casa del referido Dr. Yañez Espin, y que era de jaspe negro. Aunque hice vivas diligencias para descubrirla, no lo pude conseguir; y así la copio segun la pone dicho Ambel, aunque bien se conoce que tiene algunos defectos; pero siendo sepulcral, y no manifestando suceso particular, no nos debe detener. En esta forma la pone:

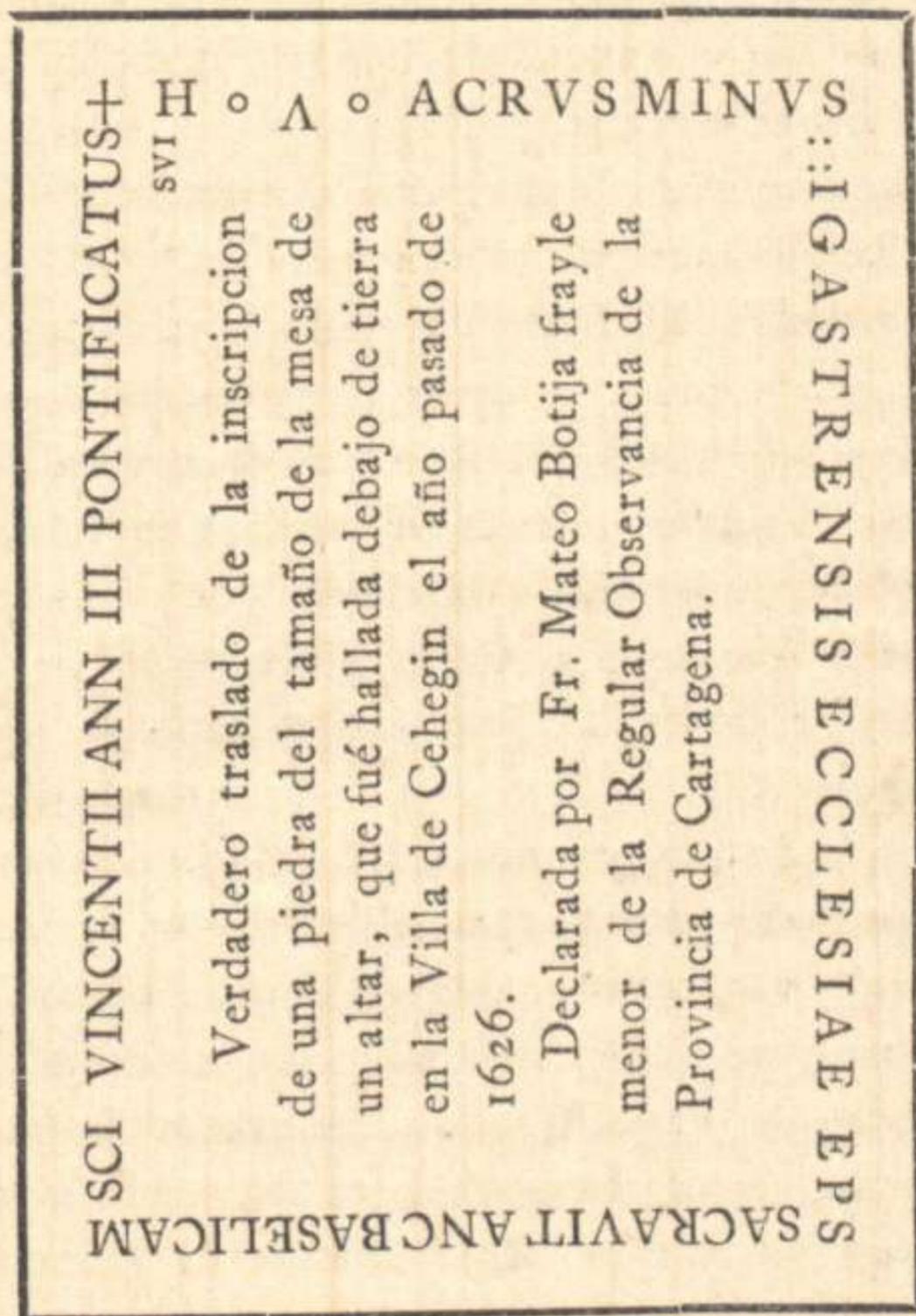
POMPEIA M. F.

BILESETON.

PROBA, V. FIXIT.

La última lápida es dignísima de apreciarse, porque

nos da noticias de un Obispo Bigastrense del que hasta ahora no teníamos alguna. La copia de la lápida es la que aquí se vé; y pasamos á referir su hallazgo con las demás diligencias hasta aquí practicadas:



(1)

La primera noticia que tuve de esta lápida me la suministró el citado MS. de D. Martin Ambel, quien la pone dibujada; y dice: que fué descubierta el año de 1626 en el

(1) La Λ que figura en el renglon superior de la inscripcion—H. Λ. Acrus Minus—es en el original una *delta* mayúscula. Se ha figurado así por no tener nuestra imprenta letras griegas.

cabezo que llaman de la *Muela*, distante de Cehegin una milla al Sub-este, sacando piedra para fabricar una casa en la heredad de viñas del Ldo. Cristóbal de Sevilla, Presbítero. Dice tambien que era de mármol pardo, hermosamente labrado y bruñido, tan grande como el mayor altar que hoy se usa; y á modo de bufete estribaba en cuatro piés, de los que aun se veian los encajes en la espalda. Ultimamente dice que la inscripcion que tenia fué declarada por un Religioso de esta misma provincia, antiquario de fama, llamado Fr. M. Botija. Caminando ya gustoso con esta noticia y luz en busca de otras mayores, las logré á mi satisfaccion por medio del Rdo. P. Guardian de dicho Colegio de Misiones, quien me dijo cómo en su archivo se hallaba el papel original trabajado por dicho religioso. Vile y hallé que estaba escrito dicho papel de la mano del mismo Fr. Mateo Botija; porque conozco mucho su letra por haber visto diferentes obras suyas, y de algunas doy razon en la 2.<sup>a</sup> parte de mi Crónica. Se hace preciso detenerme á dar extensa noticia de este papel, porque es principal deponente sobre esta alhaja y su invencion.

Primeramente dedica su descripcion al Iltmo. Sr. Don Fr. Antonio de Trejo, Obispo que era en la ocasion de este de Cartagena. Despues entra haciendo algunas advertencias. La 1.<sup>a</sup> que en el final de la inscripcion no cupieron las tres letras del *svi* y nos queda la duda de si faltó el lugar en la piedra ó si esto fué en su copia. 2.<sup>a</sup>, que en la otra esquina faltaba la B. y tambien puede entenderse porque estuviese borrada ó porque faltare alguna parte de la piedra. 3.<sup>a</sup> que estando el *anc* sin aspiracion, se debe discurrir defecto del que abrió las letras. Pasando ya á la explicacion, une los cuatro primeros caracteres, que son griegos, con los cinco latinos, de todos for-

ma el nombre del Obispo llamándole *Hodoacrus*: y así lee toda la inscripcion en esta forma: *Hodoacrus Minus Bigastrensis Ecclesie Episcopus sacravit anc Baselicam Sancti Vicentii, anno tertio Pontificatus sui*. Despues dice que este Obispo *Hodoacro* era sin duda griego, porque así el nombre como el sobrenombre lo son; lo que no debia extrañarse, dice, porque entonces aun habia en España algunas Colonias de Griegos. Luego refiere y numera los Obispos *Bigastrenses* que asistieron á los concilios Toledanos; diligencia que me parece pudiera haber excusado, pues nadie lo niega y como cosa comun puede verse en muchos autores. Ultimamente pone todo su esfuerzo y conato para sentar que la ciudad de *Bigastro* fué la que ahora *Murcia*; opinion que al presente se halla destituida de fundamento y pruebas, segun dejo probado y establecido en los lugares mas propios en esta obra. De todo resulta que lo que principalmente debemos á este Religioso es la seguridad del hallazgo de dicha lápida, en la que hallamos un nuevo Obispo *Bigastrense*; y deja el camino abierto para que la curiosidad y la crítica adelante lo que pueda sobre este punto tan digno de estimarse. Resta ahora decir las diligencias que yo practiqué en busca de esta piedra, y el estado en que se halla.

Con las noticias que ya tenia de este precioso monumento, pasé el dia 29 de Setiembre del año 1755 á la casa de la Huerta en donde decian guardarse; y hallé en ella á su dueño llamado *Salvador Sevilla* con su mujer y otras dos personas que entendí ser marido y mujer, de otra casa vecina de la misma Huerta. Propuse el intento de mi viaje y respondió así el dicho Sevilla: —Padre, como esa piedra era cosa que no servia, ya ha

muchos dias ó años que se hizo pedazos, y creo que algunos de ellos andan aun por esas viñas ó yermos. Contemple el discreto y celoso de las verdaderas glorias de la Nacion, qué sentimiento no me causaria tal y tan bárbara confesion. Díles á entender como aquella piedra habia sido ara y mesa de altar consagrado; y con esta noticia quedaron todos compungidos y devotos, y protestando que su ignorancia habia excusado la irreverencia. Dijeron que el pedazo mayor que quedaba de la piedra le habian visto pocos dias antes, y que el empleo que le habian dado por espacio de muchos años era de mojar lino en él, y tambien habia servido de asiento en la puerta de la casa. Aplicámonos todos á buscar aquel resíduo de la piedra con el que en parte satisfacia ó contestaba mis deseos; pero quedaron burlados porque no se pudo descubrir. Ofreciéronme que no cesarian hasta hallarla y que me la remitirian; pero á la hora presente no se ha conseguido. Otra porcion de dicha lápida, del tamaño de una loseta comun, se puso en la obra nueva del camarín de Ntra. Señora de las Maravillas en dicho mi Colegio, á la parte de afuera enfrente de la ventana del Dormitorio, á diligencias de un religioso que tenia alguna noticia de nuestra lápida, aunque confusa. Y advertido para si en algun tiempo quiera verse, que está cubierta con un ligero baño de yeso, pero señalado con cuatro líneas.

Tambien es propio de este lugar dos descubrimientos curiosos modernos, cuyas noticias se me remitieron por un caballero curioso y discreto de la misma villa de Cehegin, el año de 1756, los que pongo extensos en el registro de originales, y aquí solo resumidos. El primero era una pieza como de nueve celemines de sembradura,

cuyo pavimento estaba prolijamente empedrado de menudas piedras cuadradas, del tamaño de una uña, de varios colores, encarnadas, pagizas, verdes, azules y blancas, unidas con fuerte betun y formando hermosas y varias labores. En diferentes sitios de esta pieza se hallaron muchos pedazos de columnas, piedras y otras cosas, que se puede ver en dicho Registro; y dicen que habria menos de 30 años que se hizo este descubrimiento en el partido que llaman *el Campillo de los Mayas*, distante un cuarto de legua de la villa. El segundo descubrimiento fué este año pasado de 1754 en un sitio llamado *el Campillo de los Ximenes*, una legua distante de la villa, al que se hallaron presentes muchas personas que hoy viven. Este fué varios sepulcros, pero principalmente uno en donde se halló un cadáver con unos huesos tan grandes que las canillas puestas en los pies de los concurrentes les llegaban á los sobacos, y la cabeza diforme por lo grande, la que aun conservaba todos sus dientes y muelas. Ya son tres de estos cadáveres gigantescos los que llevamos descubiertos en este país: uno en la villa de Librilla, y otro en la de Calasparra, de los que se dieron las suficientes noticias en sus propios lugares.

Este fué Cehegin en lo antiguo; con lo que pasaremos ya á decir lo que es en lo moderno.

Suponemos que esta Villa padeció los trabajos de la cautividad sarracénica, como casi todo el Reyno de nuestra mísera España; pero no hallamos suceso alguno especial de armas en este tiempo ni después de su recuperacion. Solo en el del Castillo de Bullas tuvo buena parte Cehegin; pero como no hizo el principal papel, se reserva para el título siguiente, como mas propio, su relacion. Aquí solo insinuar que el Sto. Rey D. Alfonso dió

al Maestre de los Templarios los tres pueblos de *Caravaca*, *Cebegin* y *Bullas*, y sus castillos, con título de *Bailia*; y que al Gobierno de esta órden se mantuvieron hasta su lastimosa extincion, salvo un corto espacio de tiempo que se interpuso, como allí declararemos; y tambien cuando entraron en la célebre de Santiago, en la que se mantienen formando una riquísima Encomienda.

Esta Villa de Cebegin, pues, al presente es una poblacion que pasa de 1500 vecinos, con algunos buenos Mayorazgos y mucha nobleza; pues en el padron que se hizo el año de 1490 de órden de los Sres. Reyes Católicos, de 261 vecinos que habia en este pueblo, eran los 79 nobles. En el que se formó el de 1639, habiendo ya cerca de 800 vecinos, se hallaban 171 nobles; y ahora es el aumento con la misma correspondencia, y algunas muy ilustres casas. Su gobierno consiste en dos Alcaldes ordinarios anuales, uno noble y otro plebeyo, un alguacil mayor tambien anual, con la alternativa de los dos estados, y 30 Regidores perpétuos, aunque solo hay 16 en uso. Goza Cebegin de un terreno fértil, divertido y ameno, y tan sano, que en los contagios que tanto han afligido este Reyno de Murcia, ninguno ha alcanzado á este pueblo, ni aun el del año de 1648 en medio de que fué muy extenso y ejecutivo. La huerta es muy pingüe, hermosa y regalada; y por cualquiera parte que se mida excede el espacio de una legua y por algunos ángulos se extiende mucho mas; y goza el abundante riego que pocos pueblos de este Reyno de Murcia, y sin la pension de comprarla como en otras partes. De modo que se aprovechan de las aguas de tres arroyos: del de *Argos*, que hoy llaman de *Caravaca*, y pasa por los mismos muros de Cebegin, del de *Quipar*, que dista un cuarto de legua, y del de *Bertue*,

con poca mayor distancia; y fuera de estas aguas logra tambien los de varias fuentes, que nacen en su término y van fertilizando diferentes ensenadas, que forman los muchos montes de que abunda el país, y como ya diremos, le enriquecen. En el campo tiene corto término para las labores en comparacion de los demás pueblos de este Reino de Murcia; pero los vecinos suplen esta falta con su ingenio y mucha aplicacion el comercio, por lo que están reputados los de Cehegin, en esta tierra, por los mas expeditos, diestros y sagaces; de manera que puede decirse con verdad que por lo astutos acreditan muy bien su origen griego. Al fin, resultan de campo y huerta todos estos frutos; trigo, cebada, panizo, mucho cáñamo, mediana cosecha de aceite y seda pero abundantísima de vino, de modo que está reputada su bodega por la mayor de este Reyno de Murcia, aunque sus vinos, por la abundancia del riego, tienen poca fuerza. Tambien hay en la huerta, para el gasto del pueblo, variedad de frutos; legumbres y hortalizas.

Hállase enriquecido el término de esta Villa de *Cehegin* con varios minerales preciosos, pues tiene tres de jaspe encarnado, otros tres de jaspe negro, uno de mármol, otro de alabastro y cuatro de piedra iman. El dicho D. Martin de Ambel en su Ms. pone otros dos mas preciosos, uno de oro y otro de plata; el de oro dice que está tres cuartos de legua del pueblo, al mediodia, al pié de una serrezuela llamada de *Quipar*, en el valle que llaman del *Paraiso*; y dice que es oro de muchos quilates, porque se hizo manifiesto, y la esperiencia, á costa de Francisco Martinez Diaz, vecino de la Villa. El de plata dice que está en la misma banda del Austro, poco mas de una legua del lugar, al pié de una mediana sierra que

llaman de *Burete*, cosa de 50 pasos de una hermosa y conocida fuente que hay en aquel parage; y dice tambien que es plata muy acendrada, y que hizo la esperiencia Francisco Lopez Bonaque, vecino Regidor de la misma Villa. Esta hermosura, fertilidad y riqueza del país, pudo ser la cáusa, dicen algunos curiosos, para que los griegos diesen á esta poblacion el nombre ó renombre de *Theogi*, esto es, *Tierra de Dios*. Hay tambien un molino y fábrica de papel de estraza muy cercano á la poblacion; y últimamente las fábricas necesarias para el sostenimiento de sus moradores, así de lana, como de seda, lino y cáñamo.

Por lo que toca á lo eclesiástico, pertenece *Cebegin*, segun queda insinuado, á la célebre militar Orden de Santiago; y hay una iglesia parroquial, el dicho Colegio de mi Orden para las Apostólicas Misiones, tres grandes Hermitas dentro del pueblo, siete en el distrito de su Huerta, y dos en el Campo. En quanto á los sujetos de la distincion que se promete en la planta y prólogo de esta obra, hay solo uno, que lo es el *Exmo. Señor D. Miguel Agustin Carreño*, que despues de haber ocupado en la milicia todos los grados, así inferiores como subalternos, llegó al que hoy meritísimamente goza de Teniente General de los Ejércitos de S. M. Católica, y así mismo se halla Gobernador de la plaza y presidio de Céuta. Fueron sus padres don Damian Carreño Roca, Caballero del hábito de Santiago, natural tambien de *Cebegin*, y D.<sup>a</sup> Inés de Castro.

En punto de *Escritores* ha estado el suelo de esta Villa algo estéril, pues fuera de los dos Mss. que aquí citamos, y en parte seguimos, no ha habido mas que un religioso de mi hábito y provincia, que lo fué el *R. P. Fr. Joseph Corbalan*, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio y Cronista que fué de esta mi provincia de Cartagena. Este

religioso, pues, dió al público un papel en Derecho, Defensa de la Tercera Orden del Sr. San Francisco, que se imprimió en Murcia el año de 1691, en fol, y un sermón que predicó en la profesion de una religiosa. Tambien dejó unos fragmentos de la Crónica de esta Provincia, en latino idioma, que quedaron Mss., de los que yo pude descubrir unos borradores.

Dos despoblados hallo en el término de esta Villa de particular nombre y fama. El 1.º, es en el ya insinuado Cabezo que llaman de la *Muela*, en donde se descubrió la última lápida; el cual dista de Cehegin una milla al Oriente, con inclinacion al *Sur-Este*; y está en medio de una vega, circundado de un gran plantío de viñas; y aunque mirándose desde el pueblo parece de figura orbicular, llegando á él se halla estar prolongado de levante á poniente como una parte de tres. Habiendo yo montado dicho cabezo, ví y registré con mucho espacio los muchos cimientos que se descubren, de edificios, y los mas de grandes sillares labrados, de mármoles y jaspes, y así mismo innumerables piedras sueltas de la misma especie por todo el monte. Tuve la proligidad de medir el monte por el mismo lábio, y me parece que reduciendo mis pasos á geométricos, tendrá todo el ámbito pocos más de 500. Cuasi en medio del monte sobresalen, ó se distinguen mas los cimientos de un edificio; y tienen por tradicion los curiosos del pueblo que esta fué la iglesia de San Vicente, en la que sirvió de altar la lápida que dejamos dibujada. Pero se debe advertir que el sitio donde dicen se descubrió, y en donde aun se vé y conoce la escabacion, es á la falda del Norte. Tienen en *Cebegin* que en este monte tuvo su asiento la antigua ciudad de *Asso*; pero yo no puedo persuadirme á esta opinion, para lo que ten-

go varias razones que no permite la brevedad de esta obra que aquí se extiendan, y más cuando las dilatamos en su propio lugar.—Que hubo en este sitio poblacion es evidente; y que fuese grave y rica es mas que probable: pues los edificios magníficos de tantas piedras labradas, de mármoles y jaspes, conducidas á lo alto de aquel cabezo desde las minas ó canteras, no parece conformarse con poblacion pobre y humilde. Tambien lo confirma las muchas monedas antiguas que se han hallado y se hallan en este sitio; pues muchas de las que quedan dibujadas se descubrieron en este monte y sus contornos. Renuevo aquí lo que ofrecí hablando de la 3.<sup>a</sup> lápida: que acaso aquella basílica que refiere consagrada por cierto Sor. Obispo sea esta Iglesia de San Vicente, en donde sirvió de mesa de altar la sesta y última piedra.

El segundo despoblado es donde estuvo la antigua ciudad de *Canora*, que está media legua mas abajo de *Cebegin*, al *Nordeste*; en cuyo sitio se ven muchos cimientos de casas, que ha pocos años que se mantenian y habitaban. En *Cebegin* hay muchos instrumentos originales que hablan de dicha ciudad de *Canora*, esceptuándola de varios pechos. Y otros por donde consta que habiendo sido poblada de cristianos despues de la conquista de este Reino, minorándose poco á poco sus moradores, mandó el Rey don Alonso (no dicen cual) que todas las familias se retrajesen á *Cebegin*, como á presidio y fortaleza mas segura; y que se conservase el castillo, para cuya defensa nombró por su Alcáide á un tal *Martin Fernandez de Lea*. El referido don Martin de Ambel en su Ms. hablaba muchas veces de esta ciudad de *Canora*, como existente y habitada poblacion. Despues hablando de una Santa Imágen de Ntra. Señora con título de la *Peña*, á la que en estos tiempos se la ha

---

acomodado una buena Hermita, en donde estaba el casti-  
llo, mezcla estas noticias ciertas con otras dudosas. Dice,  
pues, que esta Santa Imágen tuvo culto público en este  
país, en el tiempo de la captividad sarracénica; y es lo  
peor el apoyo que le arrima, que es el fingido Julian Pe-  
dro; por cuya razon, sobre este punto, suspenderemos el  
juicio hasta que logremos autor y patrono de mejor cré-  
dito y menos sospechoso, que nos afirme esta noticia.

FR. PABLO MANUEL ORTEGA.”





---

AL SR. D. JOSÉ R. DE MONCADA.

El año 1751, por indicacion de D. José Carvajal y Lancaster, Ministro de Estado de Fernando VI, fueron comisionados varios altos sujetos para el reconocimiento y registro de todos los archivos del reino, con objeto de recoger documentos para la historia eclesiástica de España. A Murcia vino como *Juez delegado* por S. M. D. Ascensio de Morales, oidor de la Audiencia de Sevilla, el cual estuvo aquí y en Cartagena y Orihuela una buena temporada de dos años largos, cumpliendo muy concienzudamente su comision, que dió por fruto varios grandes tomos en fólío llenos de datos interesantes y repletos de documentos.

En uno de estos tomos figura la *Descripcion de la villa de Mula*, que ahora por primera vez vá V. á ver publicada. Mas bien debiera titularse *Nobiliario de Mula*, pues que á la relacion de sus linajes y sus armas está casi por entero dedicado este escrito. Su interés, con el cam-

bio radicalísimo operado desde aquel tiempo acá en el órden social y político, hoy dia habrá de parecer bien escaso. V. que nunca vuelve los ojos á lo pasado sin cierta amorosa melancolia y en quien se sostiene además, con fervor no entibiado la afición por los estudios *linajudos*, quizá estime mas benévolamente la curiosidad de la pobre *anti-gualla*.

À. B. À.

---

## MULA.

BREVE NOTICIA DE LA FUNDACION, CONQUISTA Y POBLACION  
DE LA VILLA DE MULA,  
Y DE LAS FAMILIAS ILUSTRES QUE LA HABITAN, VARONES SEÑA-  
LADOS EN ARMAS, LETRAS Y VIRTUD QUE HA TENIDO,  
Y FUNDACION DE SUS IGLESIAS Y CONVENTOS.

MS. INÉDITO DE 1750.

---

LA villa de Mula en el Reyno de Murcia, distante de su capital siete leguas, situada al mediodia en la falda de un cabezo coronado de su castillo y fortaleza, la habitan mil vecinos, divididos en dos iglesias parroquiales; la una del glorioso Príncipe Sor. San Miguel Arcángel y la otra del Sor. Santo Domingo de Guzman, con bastante porcion de huerta, abundante de todos frutos, y mucho campo, cuyas tierras son muy fértiles para granos y de pasto para todo género de animales.

Esta Villa fué cimentada por los griegos Zazing (1) que vinieron á España de la isla de Zante, dominándola Sículo 1300 años antes de la Encarnacion del Vervo, y le pusieron por nombre *Salonac*, y destruida Troya se amplió este pueblo con la venida de muchos griegos, por ser de una misma nacion, y mantuvo dicho nombre hasta

---

(1) Escritura de poblacion.

que vinieron los Romanos, que se lo mudaron en el de *Labinia*, fundada por Eneas en memoria de su mujer, llamada Lavinia. Era este pueblo en tiempo de los romanos de las fortalezas mas principales de este Reyno, por cuyo motivo el Emperador Antonio Pio, cuando visitó á España, estuvo en él, y lo mandó reedificar, y hacer de nuevo algunas plazas, cuya memoria dejó escrita en una lápida del dicho castillo.

Luego que entraron los moros en España y ganaron este pueblo, le mudaron el nombre y le pusieron el que hoy tiene de Mula, porque este nombre en arábigo quiere decir *señora de muchos lugares*, como es así, pues tiene en su jurisdiccion á Campos, Albudeite, la Puebla y Pliego, y Bullas, que antes estaba en dicha jurisdiccion; y se mantuvo esta villa en poder de los moros hasta que el Sor. Infante D. Alonso el Sábio, hijo del Santo Rey don Fernando, vino á conquistar este Reyno de Murcia por el año de 1241, y habiéndosele entregado todo el Reyno, á excepcion de Mula, Lorca y Cartagena, el año siguiente volvió dicho Sor. Infante con nuevo ejército á la conquista de estos tres pueblos, siendo éste el primero que le puso sitio, y pasados algunos dias envió sus mensajeros á Alboazen Boely, alcáide que era de la fortaleza de esta villa, para que se rindiese y entregase á su voluntad, y si no lo haria á fuerza de armas, á cuya embajada respondió el dicho alcáide con mucha arrogancia, que de voluntad no queria, y que si con armas la habia de ganar seria cuando la mula pariese, con cuya respuesta indignado el Sor. Infante mandó alistar su ejército y asaltar la Villa, lo que hicieron los cristianos con tanto valor que al primer asalto la entraron, llevándolo todo con tanto esfuerzo que fueron muy pocos los moros que se escaparon, y

libertaron mas de 1,000 cautivos cristianos que tenian dentro de la fortaleza, y siendo el primero y último asalto con que se ganó la villa por los cristianos en el dia 23 de mayo del año 1252, y en memoria de la arrogancia del moro le confirmó el dicho Sor. Infante el nombre de *Mula* para siempre jamás.

Consagradas dos mezquitas que tenian los moros en este pueblo, en las dos referidas iglesias parroquiales por los Obispos y demás prelados que acompañaban al Sor. Infante, pasó su Alteza á la disposicion de su poblacion, division de tierras y casas, y gobierno político del pueblo, dejando en él para que lo poblasen ochenta caballeros hijosdalgos, y en ellos algunos comendadores ricos-hombres y de las órdenes militares, de la gente mas noble y principal que llevaba en su servicio, naturales de Galicia, Leon, Castilla, Montañas, Vizcaya y otras partes, dejándolos en guarda, y defensa de este pueblo, en el que tan solamente quedaron por pobladores los cristianos, porque algunos moros que se dieron á partido, se les señaló vivienda fuera de la poblacion; despues de lo cual dicho Sor. Infante concedió á esta Villa y á sus pobladores muchas mercedes y privilegios (2) y entre ellos el que tuviese pendon y sello, cuyas armas son un escudo con un castillo encima y sobre él un águila y por orla muchos castillos.

Las familias ilustres que hoy permanecen de los pobladores y otras muchas muy nobles que despues han venido á esta Villa y están gozando los fueros de nobleza, son las siguientes:

---

(2) Privilegio por S. Fernando y su hijo don Alonso, de 1241.

*Familia de Saavedra.*

La familia de los caballeros Saavedras de esta Villa trae su origen y descendencia (3) de Aria Fernandez, señor de la casa de Saavedra y del coto de Cris, en el Obispado de Lugo, Reino de Galicia, en donde es el solar conocido de esta casa y de la de los Sotomayores, que es una misma. El primero que vino á la conquista de esta villa con el Infante D. Alonso el Sabio fué Payo Fernando de Saavedra, rico hombre de Castilla, y habiéndose ganado esta dicha villa, fué el dicho Payo Fernandez de Saavedra uno de los ochenta caballeros hijosdalgo que dejó en ella por pobladores dicho Sor. Infante, (4) cuyos descendientes han gozado y gozan en esta villa del estado y exempciones de caballeros hijosdalgo, con cuya nota están distinguidos de los hombres pecheros en todos los padrones que con distincion de estados guarda esta villa en su archivo, eligiendo á los de esta familia en los oficios de concejo que este Ayuntamiento anualmente elije, por el estado noble, en virtud de Real ejecutoria que para ello goza.

Traen por armas los de este apellido de Saavedra un escudo y en él tres bandas jaqueladas de oro y encarnado, en campo de plata, y sobre ellas tres barras de oro; y por orla ocho aspas de oro en campo rojo.

*Dato.*

Los de esta familia de Dato tienen su casa solariega en

---

(3) Papeles de la Casa.

(4) Padrones de archivo de la Villa.

Cangas de Tineo, en las Montañas del Reino de Leon. (5) El primero de este apellido que vino á la conquista de este pueblo con el Sor. Infante D. Alonso el Sabio y quedó en ella por uno de los ochenta caballeros hijosdalgo pobladores, fué Nuño Martinez Dato de Leon, del órden de Santiago, ricohome de Castilla, y señor de Caldera y Pendon; cuyos descendientes se han mantenido y mantienen en el estado de caballeros hijosdalgo, distinguiéndose en todos los padrones y libros de esta villa y ejerciendo los empleos en el estado noble.

Traen por armas un escudo de plata y en él un leon rampante y sobre él una estrella azul y por orla excaques de oro y encarnado y sobre los excaques ocho aspas de oro.

#### *Párraga.*

Los de este apellido de Párraga de esta Villa traen su origen de Galicia, donde tienen su casa solariega llamada de San Salvador en la Proa de Parga ó de Párraga. \* El primero que vino á la conquista de esta villa con D. Alfonso, fué per Yañez de Párraga, del Orden de Calatrava; fué uno de los ochenta caballeros hijosdalgo que el Sor. Infante dejó por pobladores, y sus descendientes permanecen en la posesion de caballeros hijosdalgo, distinguiéndose con esta nota en los libros y padrones de esta villa, por quien se les han conferido los empleos del estado noble. De esta familia son D. Antonio de Párraga y Vargas y D. Tomás Agustin de Párraga, hermano, Corregidor de Velez Málaga, y el

---

(5) Papeles de la casa.

dicho D. Antonio, caballero del Orden de Santiago.

Traen por arma un escudo partido en palo, en el asiento derecho, siete jaqueles rojos en campo de plata, y el lado izquierdo partido en cruz, en el primero y último dos lobos negros en campo de plata, en el segundo y tercero dos bandas rojas en campo de oro.

### *Hita.*

Los de este apellido de Hita traen su origen del Reyno de Galicia, en donde tienen su solar conocido, y descienden de Martin Fernandez, caballero de Galicia que ganó la villa de Hita; y tuvo por hijo á Fernan García de Hita, general que fué de los asturianos y ricohombre de Castilla. El primero que vino á la conquista de esta villa con D. Alfonso fué Fernan Garcia de Hita, descendiente de los dichos Martin Fernandez y Fernan Garcia de Hita, el cual quedó entre los ochenta caballeros hijosdalgo que el dicho Sor. Infante dejó por poblar esta dicha villa, y sus descendientes han estado y están en la posesion de los caballeros hijosdalgo y por tales anotados en todos los padrones y libros de esta villa, confiéndoles los oficios del estado noble. (6) De esta familia es el señor D. José Perez de Hita, del órden de Calatrava, y oidor de la Real Chancillería de Granada, y los demás caballeros Hitas de aquella ciudad.

Traen por armas un escudo y en él un castillo de plata en campo verde y cuatro hitas de plata, á cada lado del castillo dos.

---

(6) Archivo, y ejecutoria de la casa ganada en Granada año 1596 por D. Sebastian de Hita.

*Melgarejo.*

La familia de los Melgarejos trae su origen de las Montañas, donde tienen su casa solariega. El primero que vino á la conquista con D. Alonso y quedó por poblador de esta villa entre los hijosdalgo que la poblaron fué Rui Fernandez Melgarejo, del Orden de Santiago, y sus descendientes hasta el presente están gozando de todos los fueros de nobleza y demás exempciones y nombramientos que los demás caballeros hijosdalgo. De esta familia son los caballeros Melgarejos de la ciudad de Murcia, los de Sabiote, los de castillo de Garcia-Muñoz, Pinarejo, Belmonte, Villanueva de los Infantes, Lorca y Sevilla y San Clemente.

Traen por armas los de este apellido un escudo partido por medio, y la parte de arriba hecha dos, en una de ellas una cruz de Calatrava de oro en campo negro, y en la otra otra cruz abierta por medio y serrada por las puntas, de oro en campo rojo, y en la parte de abajo un leon rampante y coronado en campo blanco, y por orla cinco castillos de oro en campo rojo, á la parte de arriba, y á la de abajo cinco calderos azules en campo de oro.

*Perea.*

Traen su origen y descendencia de Ortun Sanz de Salcedo, sexto señor de la casa de Ayala, y de su hijo Lopez Sanchez de Perea; el primero que vino á esta villa fué Juan Sanchez de Perea, á la conquista de ella, y quedó por uno de los ochenta caballeros hijosdalgo que dejó D. Alonso por pobladores.—Tienen por armas un es-

cudo, en campo de oro cinco fanales verdes, y por orla en campo rojo ocho cadenas de oro.

*Coy.*

Traen su origen de las montañas de Alava, en donde tienen su casa solariega. De esta casa vino á la conquista de Mula Garcia Hernandez de Coy y quedó por uno de los caballeros hijosdalgo pobladores.—Traen por armas un escudo acuartelado; en el primero y último un castillo de oro en campo azul, y en los otros dos tres bandas rojas en campo de oro.—Los Sisante son de esta casa y originarios de esta villa.

*Botía.*

Esta familia trae su origen de las Montañas, en donde tienen su casa. De ella vino á la conquista Ferran Botía y quedó por poblador.—Armas, un escudo en campo rojo y en él una banda travesada y en ella tres rosas de oro y á cada lado de la banda una cstrella de oro.

*Perez de Valladolid.*

Vienen de Castilla, en donde tienen su casa, de la que vino á la conquista de este pueblo Gonzalo Perez de Valladolid, y el Sor. Infante D. Alonso lo dejó por uno de los pobladores caballeros hijosdalgo, cuyos descendientes han seguido en la misma reputacion.—Sus armas son un escudo y en él un castillo de plata y un águila rapante á su lado, que tiene en el pecho un escudo y en él una fior de lis en campo azul.

*Fernandez Capel.*

Los de este apellido traen su origen de Castilla, en donde tienen su solar conocido. El primero que vino de este apellido fué Rui Fernandez Capel á la conquista de la villa, y quedó por poblador de ella, cuyos descendientes han gozado y gozan de los privilegios y esenciones que los demás hijosdalgos.—Tienen por armas un escudo acuartelado; en el primer cuartel dos capelos encarnados en campo de oro; en el segundo, en campo de plata, un brazo con una bandera encarnada en la mano; en el tercero seis excaques negros en campo de plata; y en el último dos calderos negros en campo de oro.

*Llamas.*

Los de este apellido traen su origen de Galicia. El primero que vino á esta villa fué Sancho Gonzalez de Llamas, con el infante D. Alonso; hallóse en el sitio y rendicion de Mula y quedó por uno de los caballeros hijosdalgo pobladores. Es hoy el varon principal de esta casa el muy ilustre Sr. D. José de Llamas, Marqués de Menahermosa, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, Gobernador del presidio del Callao y General de las armas en el Reyno del Perú. Son asimismo de esta familia y originarios de esta villa los caballeros Llamas que viven en la ciudad de Almeria y en las villas de Ricote y Belmonte.—Traen por armas un escudo, el campo de oro, en la parte inferior unas llamas, en la superior dos leños, uno en cada lado, y en medio una cruz de Calatrava.

*Camacho.*

Vienen del Reyno de Galicia; tienen su solar en las feligresias Camañeses, cuyo señor fué Sancho Garcia de Camaño, de quien fué hijo Rui Garcia de Camaño que casó en Castilla y dió principio á la familia de Camacho. El primero que vino á Mula fué Rui Garcia de Camacho cuando la conquista, quedando por uno de los ochenta pobladores.—Sus armas son un escudo con una torre de plata sobre ondas azules, y dos pinos verdes, á cada lado uno, y sobre cada uno una (estrella ?) de oro, todo en campo rojo.

*Campos.*

Descienden de las montañas de Burgos; tienen su casa y solar en el valle de Carriedo. El primero que vino á esta villa fué Sancho de Campos, que se halló en la conquista de ella.—Sus armas, un escudo en campo de oro, tres fajas de veros azules y blancos, y por orla en campo de plata con perfiles negros armiños de sable.

*Martinez de Zapata.*

Descienden de Aragon donde tienen su casa solariega y pasaron con el Rey de Castilla á la conquista de la ciudad de Cuenca, donde poblaron, y cuando el Sor. Infante don Alonso vino á la conquista de esta villa vinieron por caudillos de la gente de aquella ciudad Alvar Martin Zapata, Sancho Zapata, Albillos Zapata, hermanos, y Alvaro Zapata y Diego Zapata, los que se mostraron muy vale-

rosos en la toma y rendicion de Mula y fueron pobladores entre los ochenta caballeros que dejó el Sor. Infante y sus descendientes han seguido en la reputacion de tales. Tienen por armas un escudo en campo rojo, cinco zapatos jaquelados de oro y negro, y por orla ocho escudos de oro y en ellos una banda negra en campo rojo.

#### *Garcia.*

Traen su origen de las montañas de Leon, donde tienen su casa solariega, y de ella vino Ruiz Garcia á la conquista de esta villa y quedó por uno de los ochenta pobladores hijosdalgo.—Sus armas, un escudo, el campo azul y en él un roble verde y en el centro una garza de oro en pié abiertas las álas y rajado el pecho, y encima de la copa de dicho roble otra garza abiertas las alas, y al pié del árbol atravesado un leon bermejo sobre ondas de mar, á la derecha cinco flores de lis de oro, y á la otra parte cinco medias lunas inclinadas á tierra; por orla, á la mano derecha ocho aspas bermejas en campo de oro, y á la izquierda ocho veneras de oro de Calatrava en campo rojo, y en torno de la celada este blason: *Garcia de arriba nadie diga.*

#### *Cerbantes.*

Traen su origen de Castilla, y de ella salió para la conquista de este pueblo Rui Perez Cerbantes y hallóse en la toma y rendicion de Mula y quedó por uno de los caballeros pobladores.—Tienen por armas un escudo, campo de plata, y en él un ramo de azucenas con nueve flores y sobre el ramo una banda encarnada con pun-

tos dorados y sobre la banda una flor de lis de oro.

*Resalt.*

Descienden de Francia, de donde vinieron á la ciudad de Murcia y conquista de su Reino y quedaron por pobladores en ella Beltran de Resalt y Garcia de Resal, á quienes se les señaló heradades como á caballeros pobladores y de los mas caballeros hijosdalgo que vinieron de Francia. El primero que vino á Mula despues de su poblacion de dicha ciudad fué Juan Beltran de Resalt, el que por el Concejo y Ayuntamiento de esta villa fué admitido el estado de hijosdalgo, en cuya posesion han estado y están sus descendientes.—Sus armas son un escudo, campo de plata; tres bandas encarnadas y por orla ocho rosas encarnadas en campo de oro.

*Sanchez de Galinsoga.*

Este linaje trae su origen de Cuenca, en donde eran conocidos caballeros hijosdalgo y emparentados con las familias ilustres de Jiles Minoras y Albornoces. Por el año de 1350 vino de dicha ciudad á esta villa Miguel Sanchez de Galinsoga, hijo de Fernan Martinez de Galinsoga, señor que era de las casas de Galinsoga en la jurisdiccion de dicha ciudad, y trajo informacion y testimonio de su nobleza y notoria hidalguía y lo presentó á este ayuntamiento, quien lo admitió por uno de los caballeros hijosdalgo de esta villa, y en esta posesion continúan sus descendientes.—Sus armas son un escudo partido en palo, á la mano derecha en campo de gules una lisonja de oro y en

ella un gallo de sable y en la otra mitad un árbol verde.

*Valcárcel.*

Los Valcárceles de esta villa traen su origen y descendencia de Garcia Rodriguez Valcárcel, señor de Doncos y de otras muchas tierras en Galicia y en Leon, (de quien descenden los condes de Ayala, señores de Doncos, y otras muchas casas grandes de España), rico hombre de Castilla y Adelantado mayor del Reino de Galicia, en donde tienen su casa solariega en la villa de Cabrero, á la entrada de dicho Reino. Tuvo por hijo á Garcia Rodriguez de Valcárcel y este á D.<sup>a</sup> Maria de Valcárcel, que casó con Alvar Rodriguez Osorio, señor de Cabrera y Rivera, cuyo señorío está hoy en la casa de Villafranca y en la de Lemos y condes de Benabente; y á Pedro Garcia de Valcárcel, quien tuvo por hijo á Lope de Valcárcel, que vino á la conquista de Hellin, en donde quedó por poblador y tuvo por hijo á Diego Lopez de Valcárcel, que casó en el Adelantamiento de Cazorla con Catalina Ximenez de Heredia, de cuyo matrimonio tuvieron entre otros hijos á Dicho Lopez de Valcárcel, que fué el primero que vino á esta villa por el año de 1445, el cual trajo testimonios y cartas de su notoria hidalguía y justificacion de la genealogía ascendente, los que presentados á este Ayuntamiento se le admitió é incorporó en el estado noble, en el cual se han mantenido todos los de este apellido hasta el presente. De esta casa y originario de esta villa, fué el Sr. D. Juan de Valcárcel Dato, Presidente que fué de la R. Chancillería de Valladolid y despues Presidente del R. Consejo de Castilla, de quien es hijo D. Andrés de Valcárcel Dato, Alcalde de Casa y Corte de la

villa de Madrid.—Tienen por armas un escudo, en campo rojo, cinco estacas de oro.

*Molina.*

Los de este linaje traen su origen de la antiquísima Casa de Lara, de quien procedió el Señorío de la villa de Molina de Aragon. El primero que tomó el apellido de Molina fué D. Gonzalo Perez de Lara y Molina, hijo de D. Pedro Manrique de Lara, señor que era de Molina y otros estados, quien por seguir el bando de sus primos los Laras contra el Rey D. Fernando el Santo, este lo despojó de sus estados y señoríos reduciéndolo á estado particular; y dicho D. Gonzalo tuvo por hijo, entre otros, á D. Pedro Gonzalez de Molina, que llamaron *el desberedado*, el que viéndose sin sus estados y señoríos, se pasó al Rey de Aragon, y despues concertándose con el de Castilla, le hizo merced de las villas de San Justo y Ter-ciagralea con otros muchos heredamientos; y se volvió á Molina de Aragon su patria, en donde tuvo por hijo á D. Gonzalo de Molina, y este á Gil Ruiz de Molina, el cual tuvo por sus hijos á Juan Ruiz de Molina, llamado *el caballero viejo*, que sucedió en la casa y estados á Garcia Gil Sanchez de Molina, y este tuvo á Juan Ruiz de Molina, que por ciertas travesuras se salió de su patria y se fué á la villa de Cien-pozuelos, en donde casó y tuvo por hijo á Francisco de Molina, el que se fué á vivir á la villa de Hellin, en donde casó y tuvo por hijo á Francisco de Molina y Soto, y este á Francisco de Molina, que fué el primero de este apellido que vino á esta villa de Mula por los años de 1550, habiendo traído testimonios é informes de su notoria hidalguía.—Tienen por

armas en campo azul una torre de plata y al pié de ella media rueda de molino, y en lo alto y á cada lado una flor de lis de oro, y por orla ocho aspas de oro en campo rojo.

*Blayas.*

Los Blayas de esta villa traen su origen y descendencia del Conde de Blaya D. Roldan, sobrino del Emperador Carlomagno, y tienen su casa solariega en la villa de Blaya, en Francia, en los confines de Vizcaya; (1) de esta casa salió Juan de Blaya, hijo de dicho Conde, con otros muchos caballeros, en favor del Rey de Castilla contra los moros, y hizo su asiento en la villa de Hellin, en donde fué admitido por tal caballero hijodalgo, y despues á la ciudad de Murcia, en donde fué declarado caballero hijodalgo en el año de 1410, y volviéndose á Hellin casó en dicha villa y tuvo por hijo á Pedro de Blaya, y este á Gonzalo de Blaya, que fué el primero que vino á Mula por el año de 1490, quien haciendo constar á su Ayuntamiento de su notoria nobleza, fué admitido por tal caballero hijodalgo y en esta distincion han continuado sus sucesores.—Traen por armas los de este apellido un escudo ovalado, su campo verde, y en él un grifo de oro y á sus lados dos cruces de Calatrava, con una flor de lis en la parte superior de dicho escudo y en la inferior tres, y á cada lado una, todas de oro.

---

(1) Ejecutoria de la Casa ganada en Granada año de 1602.

*Luna:*

Descienden de la casa real de Aragón y están entroncados con las casas mas grandes de España: El primero que de este apellido vino á esta villa por los años de 1490 fué Juan Lopez de Luna, natural de la ciudad de Murcia; y nieto de Juan Lopez de Luna, que en dicha ciudad fué declarado por caballero hijodalgo notorio en el año 1432, y era descendiente de Pedro Sanchez de Luna, que pobló en la ciudad de Lorca; y Juan Lopez de Luna; hijo del primero que vino á esta villa, presentó en ella informes y testimonios de su notoria nobleza é hidalguía; y fueron admitidos por caballeros hijosdalgo los de este apellido.—Sus armas, un escudo, en campo de plata una media luna de negro y oro, por orla en campo azul unos roeles y dentro de ellos unos veros amarillos y colorados.

*Aparicio.*

Los de esta villa son descendientes de los pobladores de Zeheguín. El primero que vino á esta villa de Mula por el año 1480 fué Antonio Aparicio, el cual trajo testimonios y cartas recomendatorias del Concejo de dicha villa de Cehegin para el de esta, por los que constaba ser hidalgo notorio de padres, abuelos y visabuelos, y admitido por tal hijodalgo, sus descendientes han seguido gozando de sus mismos privilegios y exenciones. Está entroncada esta familia con todas las principales de Mula, y Anton Aparicio, hijo del referido, fué uno de los apoderados que defendieron el pleito contra la casa de los Velez y ganó la ejecutoria principal que tiene esta villa;

*Guillen.*

Traen su origen de Aragon, del valle Salient, donde tienen su casa solariega. El primero que vino á Mula fué Anton Guillen, natural de la ciudad de Cartagena, y este tuvo por hijo á Ginés Guillen, y este á otro Ginés Guillen, el cual justificó en dicha ciudad de Cartagena ser originario y descendiente de Pedro Guillen, portero que fué de la casa del Rey D. Jáime de Aragon, y conquistador y poblador de la ciudad de Orihuela, lo que hizo constar por dicha justificacion fecha en 1641 y testimonios dados por los escribanos de Ayuntamiento de dicha ciudad de Orihuela en el año de 1608; por lo que fué admitido por esta villa de Mula al estado de los hijosdalgo.—Tienen por armas un escudo, en campo negro, un castillo, con una llave dorada que lo cruza en la parte superior, y debajo una banda travesada dorada, que la tienen asida por los extremos dos brazos y de ella pende una onda blanca con una bola de plata, y por orla jaqueles azules, encarnados y verdes.

*Perez de Molina.*

Descienden de la villa de Concha, tierra de Molina de Aragon. El primero de esta familia que vino á Mula por los años de 1630 fué Pedro Perez de Molina, el cual trajo testimonio y justificaciones de padres y abuelos, todos naturales de dicha tierra, de estar en la posesion de hijosdalgo, los que presentados á este Ayuntamiento, se le admitió por tal.—Sus armas, un escudo rojo partido en cuatro cuarteles; en el primero un castillo

de oro y sobre él tres coronas, y á la puerta del castillo dos leones de oro; en el segundo y tercero un águila en cada uno, y en el otro flores de lís, y por orla ocho montes.

### *Arze.*

Traen su origen de la provincia de Guipúzcoa donde tienen su solar conocido en el concejo de Gazcano. El primero que vino á Mula por el año de 1674 fué el licenciado D. Cristobal Miñano y Arza, el cual trajo informaciones hechas á pedimento de D. Cristobal Arza Miñano, su padre, en dicha provincia por el año 1673, en las que justificó ser hijo de Pedro Arza y Miñano y nieto de Domingo Arza Insansti, que fué el primero que vino á Castilla y casó en Velez Blanco con Juana Miñano, hija de Juan de Miñano, natural de esta villa, descendiente de los pobladores Miñanos de ella y Alcáide del castillo de Xiquena, y desde entonces han usado los de esta familia en primer lugar el apellido de Miñano. —Las armas de este apellido de Arza son un escudo, el campo de oro, y en él un roble y las raíces sanguíneas, y en él dos jabalíes puestas las manos en el roble, comiendo las hojas, y el roble ha de estar sendado en un xadro (sic).

### *Cueto.*

Traen su origen de Vizcaya. El primero que vino á Castilla fué Bartolomé de Cueto, natural de dicha provincia de Vizcaya, por capitan de infanteria á la ciudad de Vera, en donde casó y tuvo por hijo á Bartolomé de

Cueto, Alguacil mayor perpétuo de dicha ciudad de Vera, el cual casó con D.<sup>a</sup> Antonia Ponce de Leon, y tuvieron por hijos á D. Lope de Cueto Ponce de Leon, Capitan General y Gobernador que fué de la provincia del Chiquito, Reino del Perú, donde hay descendencia en la ciudad de Quipa, y á D. Pedro Cueto, que era el mayor y casó en Granada con D.<sup>a</sup> Ana de Palma, de cuyo matrimonio tuvieron á D. Pedro Cueto, que fué el primero que vino á Mula y presentó en su Ayuntamiento los instrumentos que justifican lo referido, por lo que fué admitido al estado noble por los años de 1690.—Sus armas, un escudo, el campo de oro, y en él un castillo, y por orla en campo rojo ocho aspas de plata.

*Diez de la Fuente.*

Vienen de Galicia y casa de Gustran, donde es su solar conocido. Vino á la villa de Chinchon el bachiller Pedro Diez de la Fuente y casó en ella con D.<sup>a</sup> Maria Ximenez de la Fuente, y tuvieron por hijos al Licenciado Gabriel Diez de la Fuente, y este á D. Luis Diez de Navarra, caballero del hábito de Santiago y Sargento mayor de los Ejércitos de S. M., y á Pascual Diez de la Fuente, el que tuvo á Gabriel Diez de la Fuente, y este al Licenciado D. Francisco Diez de la Fuente, que fué el primero que vino á Mula por los años de 1650, siendo admitido en la continuacion de su estado noble.—Tienen por armas los de este apellido un escudo hecho cuatro cuarteles, en el primero y último un lucero de oro en campo de Gules, y en los otros tres bandas azules en campo de oro.

*Diaz de Castro y Guevara.*

Traen su origen de las montañas de Asturias, en donde tienen su casa solar en el Concejo de Babia. El primero que de este apellido vino á esta villa por los años de 1630 fué Alonso de Guevara Diaz de Castro, hijo de Rui Diaz de Castro y de D.<sup>a</sup> Patricia Bernad de Guevara, natural de Lorca, de donde tomaron el apellido de Guevara que hoy usan antepuesto los descendientes en esta villa, en donde están admitidos en el estado de hijosdalgo.—Tienen por armas los Diaz de Castro un escudo partido en palo, en el primer cuarto campo de oro y en él un águila negra volante y rapante, y por orla en campo de plata diez flores de lis azules, y en la otra parte campo de plata y en él seis rocles azules.

*Portillo.*

Los Portillos han venido á esta villa de la de Caravaca, siendo el primero D. Pedro Ignacio Portillo, que vino el año de 1741, habiendo presentado á esta villa testimoniales de Caravaca con ejecutoria y otros instrumentos justificativos de su notoria nobleza é hidalguía, y haberlo sido sus ascendientes así en Caravaca como en Villa-Rubia, de donde vinieron á la expresada Caravaca.—Tienen por armas un escudo, en campo de oro un castillo de su color de piedra con un homenaje pardo encima de siete montes verdes, las ventanas azules y la puerta verde, y en ella un lebrél negro andante manchado de plata, y al pié de los montes ondas de agua de plata y azul, y á los lados del castillo dos cipreses verdes, y las plumas del penacho atadas con una banda roja.

*Moreno.*

Traen su origen del lugar del Tovar, jurisdiccion de la villa de Buceta, en la serranía de Cuenca. El primero que vino fué Gabriel Moreno por el año de 1690 á la villa de Alcantarilla, de donde vinieron á esta de Mula D. Juan y D. Antonio Moreno, los que presentaron informaciones de su antigua nobleza en dicha villa de Buceta, y requerido este Ayuntamiento con Real provision de la Sala de hijosdalgo, fueron admitidos al estado noble.—Sus armas, un escudo de oro, castillo rojo y dos águilas negras que de él vuelan.

*Carreño.*

Traen su origen de Astúrias, cerca de Avilés, donde tienen su casa solariega. El primero de este apellido que vino á Mula por el año 1698 fué D. Antonio Carreño Poca, natural de la villa de Cehegin y regidor perpétuo de ella, el cual presentó testimonio é informaciones que justificaban su ejecutoria de hidalguia ganada por Alonso y Damian Carreño sus antecedentes, el año de 1635, y la posesion continúa que habian tenido de caballeros hijosdalgo en la dicha villa de Cehegin; siendo admitido como tal.—Tienen por armas un escudo, en campo verde un águila de oro, y por orla con perfiles de oro en campo rojo ocho aspas de oro.

*Cano.*

Por merced del señor D. Felipe V Rey de España,

su fecha en Aranjuez á 8 de Mayo de 1746, declaró que D. Sebastian Cano Zapata, escribano mayor del Ayuntamiento de esta villa de Mula, era hijodalgo, y descendia de los Canos de Sta. Jana, que tienen su casa solariega en el principado de Astúrias y lugar de Sta. Jana; y que esta declaracion se entendiese tan solamente para dicho D. Sebastian, sus hijos y descendientes; la que habiéndose presentado á este Ayuntamiento, se le admitió por hijodalgo y se le anotó por tal en los padrones de la villa.—Son sus armas un escudo partido en palo; en el primer lado en campo de oro cinco calderas negras; en el otro, campo verde, banda de oro que despedazan dos cabezas de sierpe.

#### Gobierno político y económico.

La villa de Mula se gobierna en lo político por dos Alcaldes ordinarios por S. M. y un Alguacil mayor, que son los votos de que se compone su Ayuntamiento, y se nombran todos los años por S. Juan, en Junio, la mitad del estado noble y la otra mitad del estado general, y por un Alcalde mayor puesto por la Excm. Casa de los Velez, que está á prevencion con los ordinarios, sin que tenga voto ni asistencia en Ayuntamiento, ni se entrometa con la Villa en acto alguno. Hay tambien dos Alcaldes que llaman de la Hermandad, y otros empleos para el gobierno de la Villa, que se nombran por dicho Ayuntamiento con la misma distincion de estados, y para esto hay ejecutoria ganada por el estado noble para que se les dé la mitad de los empleos, así con voto como sin él, y á los otros del estado general la otra mitad; nombra la dicha Excelentísima casa de los Velez el referido Alcalde mayor y

otros ministros y un Escno. que se titula Señor de esta Villa, de lo que se está siguiendo pléito en la R. Chancillería de Granada sobre si es Señor ó no.

#### VARONES ILUSTRES.

En cuanto á varones ilustres en armas no puede esta villa dar entera noticia de lo antiguo por la falta de papeles. Solamente puede decir con certeza que desde que se ganó de los moros y pobló de cristianos no se ha perdido, siendo así que se quedó en medio de moros. Cuando se reveló Murcia y la mayor parte de su Reino, defendieron los cristianos tan valerosamente este pueblo que no lo pudieron tomar; y cuando el Rey de Aragon se entró en el Reino de Murcia, no lo pudo tomar tampoco á este pueblo por la resistencia y valor de los que lo guardaban; y cuando el reino de Granada era de Moros, mantenía esta Villa doscientos hombres de armas con los cabos correspondientes en las guerras que se ofrecian; por cuyos tan notorios servicios todos los Reyes de Castilla, desde el Santo Rey D. Fernando, han concedido y confirmado á esta villa repetidas mercedes y privilegios, que guarda en su archivo.

De los varones que parece tienen lugar en la Historia son el M. Ilmo. Sr. D. José de Llamas, Marqués de Menahermosa, Mariscal de Campo, Gobernador del Presidio del Callao y General de las armas en el Reino del Perú. El Ilmo. Sr. D. Juan de Valcarcel Dato, Presidente que fué en la Real Chancillería de Valladolid y después del Supremo Consejo de Castilla. El Sr. D. Andrés de Valcarcel Dato, su hijo, Alcalde de Casa y Corte, que hoy vive. El Ilmo. Sr. Marqués de los Llanos, del Consejo

y Cámara de Castilla, que siendo sus padres vecinos y moradores de esta villa, nació en ella y vive de presente.

El Venerable Mártir del Japon Fr. Ginés de Quesada, Religioso que fué del órden de San Francisco en la Observancia de esta Provincia de Cartagena, que despues de haber leído Filosofía y Teología, movido del celo de las almas, y con deseo del martirio, pasó á las Indias, y habiendo llegado á la ciudad de Manila, metrópoli de las Filipinas, de allí fué conducido por un comerciante católico al Reino del Japon, y predicando la fé católica, habiendo sufrido diversos tormentos, murió en el martirio en la ciudad de Bomura, del Japon, el año de 1633. Nació en esta villa de Mula el año 1593; se bautizó en la parroquia del Sr. Santo Domingo; de ella fueron sus padres Juan Lopez Ibañez de Quesada y Catalina Escamez. Consta su vida por mas extenso en la segunda parte de las Crónicas de esta provincia de Cartagena, de la Observancia.

El Venerable P. Hurtado Perez, de la Compañía de Jesús; compañero de S. Ignacio de Loyola, tomó la ropa en el colegio de Alcalá el año de 1553, y por ser muy docto, fué enviado á Roma, y de allí á Hungria, donde gobernó el colegio de Tirnabia, y desde allí pasó á la Moravia, donde gobernó el de Olmuz, y allí acabó su carrera con grande opinion de santidad y Literatura el año 1594. Fué hijo de Diego Martinez de Exea y de Inés Hurtado Melgarejo. Consta de la Crónica de la Compañía de Jesús, en la primera parte.

El Venerable P. Fr. Alonso Caballero, religioso descalzo de nuestro P. S. Francisco, en la provincia de San Pedro de Alcántara, fué señalado en todas virtudes, habiendo hecho diversos milagros. Murió en la ciudad de

Cartagena el dia 31 de Mayo de 1648. Nació en esta villa el año de 1575; se bautizó en Sto. Domingo. Fué hijo de Cristóbal Caballero y de Isabel Torrecilla. Consta su vida en las Crónicas de dicha Santa Provincia, en el libro 2.<sup>o</sup>

La Venerable Me. Sor Maria Angela de Párraga, Religiosa Capuchina en la Ciudad de Murcia, fué natural de esta Villa, hija de D. Martin de Párraga y Elvira de Párraga. Fué señalada en toda virtud de perfeccion y murió en esta opinion el dia 2 de Diciembre de 1693. Consta su vida en la Crónica de dicho Convento, su autor el P. Zevallos de la Compañía de Jesús.

En dicho convento de Madres Capuchinas ha muerto en la misma opinion de Santidad la Me. Soror Arcángela Nicolasa Maria, natural de esta Villa.

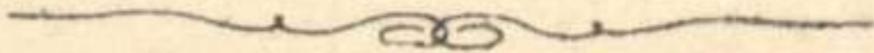
#### CONVENTOS.

En esta villa hay dos conventos, el uno de Religiosos Observantes de N. P. Sn. Francisco, fundado por la sollicitud del Concejo de ella, quien es su patron, en el año 1574, y es uno de los principales conventos de esta provincia de Cartagena, y su titular la Purísima Concepcion.

El otro es el religiosísimo R. y nunca bien ponderado convento de Religiosas de N. Me. Santa Clara, Descalzas, de la primitiva regla, que viven á expensas de las limosnas de los fieles. Fundólo el Sermo. Sr. D. Juan de Austria el segundo, quien fué su patrono, y por su muerte lo fué el Católico Monarca Sr. D. Carlos Segundo, quien lo declaró y agregó al R. Patrimonio por su R. Cédula dada en Madrid á 28 de Febrero de 1687, y continúan

en dicho patronato los Reyes de España. Son síndicos de este convento los Excmos. Duques de Alba. Fué su fundacion el año 1678, desde cuyo año hasta de presente han muerto 36 religiosas, todas en grande opinion de santidad, y en especial la Ve. Madre Fundadora Soror Mariana de Sta. Clara, que su vida está impresa y escrita por el Rdo. P. Fr. Pablo Ortega del órden de San Francisco, permaneciendo de presente su cuerpo incorrupto.—Y la Ve. Me. Fundadora Soror Juana de la Cruz, cuya vida escribió el Rdo. P. Fr. Francisco Camuñas, religioso de San Francisco.

Está dicho convento sujeto tan solamente al Reverendo Mo. General. Las reliquias, ornamentos, alhajas preciosas y adorno es correspondiente á la grandeza de sus patronos.”



---

AL SR. D. JOSÉ M. TORNEL.

Vd. sabe, mi ilustrado amigo, que el Cardenal Belluga, de veneranda memoria, uno de los prelados que más gallardamente han ocupado nuestra silla episcopal, trabajó cuanto pudo por extender su jurisdicción al territorio de las Ordenes comprendido dentro de los límites de esta diócesis, ó sea á las cinco vicarías de Caravaca, Yeste, Segura, Veas y Totana, tan ricas que por ellas contestó á Carlos V el cardenal Siliceo: que su obispado „sí que era bueno, sino que se lo comian lagartos,“ (aludiendo á las cruces de Santiago).

Entre los varios escritos que el Cardenal Belluga enderezó á este fin (perseguido por él con la tenacidad bien probada de su carácter), dos hay sumamente interesantes y son dos *memoriales* al Rey, de bastantes páginas en fólío cada uno, ambos impresos en 1717. Quizá Vd. los conozca; de seguro nuestro comun amigo Martinez Espinosa los conoce y habrá sacado de ellos datos muy va-

lios para su Historia. El belicoso Obispo acudió á esta campaña con toda clase de pertrechos, debatiendo la cuestion histórica, canónica y políticamente y aduciendo teorías jurídicas, opiniones respetadas de canonistas famosos, bulas, ejecutorias y toda clase de documentos civiles y eclesiásticos.

Por la otra parte no se estuvieron inactivos ni callados; contestáronle con sendos papeles. Varios corrieron tambien impresos; otros solo manuscritos.

Precioso por esta misma circunstancia de no haberse dado á la estampa, que yo sepa, es uno que posee la Biblioteca Nacional titulado „Apuntamiento en defensa de la jurisdiccion de la Orden de Santiago en el reino de Murcia, contra un papel que presentó á la Junta Apostólica, y dió al Rey, D. Luis Belluga, obispo de Cartagena„. Refiérese á uno de los dos *memoriales* á que antes he aludido. No tiene firma de autor, pero este en la introduccion declara ser hijo de la Orden y haberse, como tal, „dedicado algun tiempo á mirar las bulas y privilegios de su archivo„; con cuyos materiales rebate en diez y seis capítulos punto por punto diez y seis proposiciones sentadas erróneamente por el Cardenal. La mayor parte de estas refutaciones versan sobre puntos históricos, é ilustran la historia de nuestra provincia, como Vd. verá por la muestra.

El trecho que ahora se publica constituye casi todo el capítulo tercero. Trata principalmente de la conquista del Reino de Murcia y de la parte que en ella tuvo al Caballeria de Santiago. Para apreciar su interés y la curiosidad de los datos nuevos que contiene, basta compararlo con los cuatro últimos capítulos del *Discurso* primero de Cascales.

---

Por esto (independientemente de la cuestion principal en unos y otros escritos debatida) es el publicarlo, y por esto el dedicárselo á Vd., que lo estimará como cronista y como amigo.

A. B. A.



---

SOBRE SI EL REINO DE MURCIA SE ENTREGÓ SIN CONQUISTAR  
EL AÑO 1241 Y EN ESTE AÑO SE LE NOMBRÓ OBISPO.

(MS. inédito de 1718.)

---

AUNQUE no es muy importante á la materia de Jurisdiccion, lo es á la verdad de todos los fundamentos de ella saberse que el Reino de Murcia se entregó el año 1243 y no el de 1241, y que el obispado de Cartagena se crió en el 1250, y no 9 antes; y habiendo historiadores de los cuales unos hablan por vista de instrumentos ó escritos del mismo tiempo y otros por conjeturas probables que sirven en defecto de instrumentos, debe estarse á los primeros y no á los segundos.

No se halla ni hallará privilegio del Santo Rey D. Fernando del año 1241, ni del siguiente de 1242, ni hasta Mayo de 1243, en que se diga reinar en Murcia, como se dice ya en instrumentos de Julio, Agosto y Septiembre de 1243, y con cuidado se han visto privilegios de todos tres años, y se pondrá al punto 4.º uno de 21 de Agosto de 1242 para otros fines. Y el privilegio de Valpuesta en que se funda el P. Mariana para creer que el Sto. Rey

pasó á Murcia y que se entregó el Reyno año de 1142, en que es su data, dia 2 de Julio, segun refiere Cascales, capítulo 11, es conocidamente dado en Moyorica ó Mayorga el año 1231, cuando el Sto. Rey se ocupaba en tomar posesion del reino de Leon. Y para conocer esto por los Confirmadores y otras circunstancias no era necesario tanto historiador como el P. Mariana, si le hubiera visto (el obispo Belluga), pues en la cabeza de él, segun lo refiere Cascales, dice el Sto. Rey que lo concede con su mujer la reina D.<sup>a</sup> Beatriz (que murió año de 1235, dia 14 de Noviembre) y con sus hijos Alonso, Fernando y Enrique, y estos mismos mujer y tres hijos nombra en otros dos privilegios de dicho año de 1231, que se han visto originales. Además que en los Anales de Jaen comprueba D. Martin de Ximena sobradamente la verdad del año de 1243, en que se entregó el reino de Murcia, con diferentes anotaciones y memorias escritas por el mismo tiempo.

Y porque la órden de Santiago se hallaba en las narrativas de Cascales y otros muy desfraudada de su mucho trabajo, gastos y aplicacion, en la adquisicion del reino de Murcia desde sus fronteras cercanas á la capital, como lo eran Yeste, Moratalla y Huescar, no es justo callarlo en tiempos en que á vueltas de la jurisdiccion se le niega mucho de su gloria militar.

La entrega del reino de Murcia fué en esta forma. Habiendo los murcianos negado la obediencia al rey de Granada Alhamar, levantaron por su rey á Hudiel, de que resultó guerra entre los dos. Al tiempo de esta guerra el rey de Castilla estaba en Córdoba por Marzo de 1241, sin haber salido de aquella frontera en algunos años, y en este pasó á Valladolid por Toledo,

donde estaba el dia 19 de Abril, en que concedió ciertas gracias al Maestre D. Rodrigo Iñiguez, á quien, por no perder la ocasion de guerrear á los moros discordes, le encargó que con los de su Orden y otros de el real ejército pasase contra el rey de Granada. Hízolo así el Maestre, disponiendo que el señor de Albarracín D. Pedro Fernandez de Azagra, súbdito suyo y de la Orden, desde el año 1226, con otros del reino de Aragon pasase al mismo intento, como lo ejecutaron, dándoles paso libre los de Murcia para contra el reino de Granada. No dejó Zurita en silencio esta jornada, y otros historiadores castellanos dicen que penetró hasta Cabeza de Elvira, donde murió D. Diego Gonzalez de Lara.

Estando pues entre Murcia y Granada (como dice en una carta el Maestre) por el mes de Agosto todo el ejército, vencidas algunas fortalezas y encuentros, le llegó allí cierta citacion de los Jueces apostólicos que cono- cían en el pleito de Montiel con el Arzobispo D. Rodrigo, mandándole que precisa y personalmente estuviese en Valladolid el miércoles después de la Natividad de Nuestra Señora, que era el 11 de Setiembre, donde los hallaría todos tres juntos y al Arzobispo, en la iglesia mayor. Mucho sintió el Maestre este rigor y precision cuando pensaba dejar cortados desde su villa de Huéscar por la sierra adelante para Lorca los reinos, y que siempre le necesitasen unos y otros moros; pero notificada la citacion, fué preciso obedecer, y mandó retirar el ejército, y él se vino con calentura á grandes jornadas delante; y llegando ya cerca de Ocaña se le agravó tanto la calentura que no pudo salir de Santa Cruz de la Zarza, de donde escribió á los Jueces, con el Comendador mayor de Uclés D. Roybueso, diciendo lo que habíale pasado y

cómo quedaba, cuya carta se conserva original.

Mal lograda la jornada de este año, se dispuso para la del siguiente de 1242 hacer Comendador mayor de Uclés á D. Pelay Perez Correa, que lo era de Portugal con los créditos de haber conquistado el Algarve para su Rey y para su Orden. Siendo tal Comendador, no salió luego, porque tambien fué citado para comparecer con el Maestre y Prior de Uclés en las sesiones de Cuellar y Valladolid, del mismo año de 1241; pero salió el siguiente y se ganó para el rey en esta jornada á Chinchilla en el reino de Murcia, y se le recompensó á la Orden su trabajo, dándola la villa de Galera juntó á Huéscar, contra el reino de Granada.

Deseoso el Maestre Iñiguez de dejar el mestrazgo en quien le desempeñase, le renunció en el capítulo de Todos los Santos de este año en Uclés, y fué electo D. Pelay Perez, cuya noticia, y la de Comendador mayor el año antes, condujo D. Gomez Perez Correa, su hermano, á D. Gil Gomez de Ovinal ó Aguiar, caballero de Orden, D. Gonzalo y D. Martin Yañez de Ovinal, sobrinos de este, D. Gil, D. García Lorenzo y D. Pedro Lorenzo de Gundar, hermanos, y de estos caballero D. García, á quien D. Pelay hizo su sucesor en la encomienda mayor de Uclés.

Dadas las providencias necesarias por lo tocante á la Orden, dispuso el Santo Rey que saliese su hijo heredado D. Alfonso (Alférez tambien suyo poco antes contra don Diego Lopez de Haro, ya reconciliado y restituido á su antigua dignidad de Alférez) contra el reino de Granada, y para este efecto estaba ya el Infante en Toledo el dia 15 de Febrero del año 1243, en que le hizo carta de la villa de Galera por el ya referido servicio de la villa de

Chinchilla, y más le hizo el favor de que con los señores castellanos confirmase á su hermano D. Gomez Correa y el hermano de su Comendador D. Pedro Lorenzo de Gundar. Los castellanos que confirman son: el Infante D. Fernando, hermano del Príncipe, D. Gonzalo Yañez, obispo de Cuenca, D. Rodrigo Gonzalez Giron, mayordomo del rey, D. Pedro Nuñez de Guzman, D. Pedro Guillermez de Guzman, hermanos, Pedro Lopez de Farana, Juan García, hijo de D. García Fernandez, Rodrigo Lopez de Mendoza (este era sobrino del maestre D. Rodrigo Iñiguez), Alonso García de Campo, Alvaro Gil, hijo de D. Gil Malric, Gonzalo Remigio (es el hijo de D. Rodrigo Fernandez y no de D. Ramiro), Alvarez Diaz de Asturias, hijo de D. Ordoño Alvarez, y Sancho Sanchez de Mazuelo.

Estando el Príncipe ó Infante heredero con esta comitiva en Toledo, llegaron allí embajadores del reino de Murcia, que pasaban á ofrecer al santo rey D. Fernando el reino con ciertas condiciones, cuya proposicion sabida del Príncipe fué tan de su agrado, que dejando el viaje para Andalucia, y no dando lugar que pasasen á su padre los embajadores, dándole por otro medio la noticia, determinó aceptar la oferta y seguirlos para Murcia.

El mes siguiente, Marzo, dia último, ya estaba el ejército en Montiel, donde ese dia trató matrimonio de el Mayordomo D. Rodrigo Gonzalez Giron con D.<sup>a</sup> Teresa Sanchez, hija del Rey de Portugal y viuda de don Alfonso Tellez de Meneses. Se otorgó la carta de arras, que fueron hasta once villas y lugares los que prometió D. Rodrigo, y puso en su carta el sello con escaques y D.<sup>a</sup> Teresa el suyo con las cinco quinas, y fué hecho el Maestre depositario de estas arras, hallándose presentes,

demás de algunos de los referidos, el Prior de Uclés y los Comendadores de Montiel, de Toledo, de Albarilla y otros de la Orden, y seglares, D. Juan Fernandez Niño, Pedro Ruiz de Sandoval y Lope García, hijo de García Lopez de Torquemada. Otro matrimonio se habia hecho en Toledo de castellana y nieta de la Condesa doña Elo con portugués D. Gonzalo Yañez de Ovinal, y en él tambien el Maestre salió fiador de D. Gil Gomez, tio de D. Gonzalo, que á la ocasion estaba con el Rey en Valladolid, en compañía de D. Rodrigo Iñiguez, antiguo Maestre y otros ancianos de la Orden sobre pléito con Alcázar, y despachados por el Santo Rey, dia 18 de Febrero, ya estaban en esta ocasion en Montiel.

Volvieron los embajadores del Rey Hudiel á recibir al Príncipe en Alcázar; ratificaron allí lo propuesto en Toledo, habiendo dado noticia de la venida de el Príncipe á su Rey, con cuya seguridad entró el ejército al Reino de Murcia, y estaban en la capital el dia último de Mayo, en que el dicho D. Gil Gomez fué hecho Comendador de Paracuellos y de lo que tenia la Orden en Segovia, dejando desde luego ciertos castillos, que con sus sobrinos y otros seglares habia ganado en Sierras de Segura á la parte de Chinchilla, al parecer el año antes; y se dice entregada la carta por Maestre y Comendador de Uclés, D. García Lorenzo, por el convento de *Estemedes Logaz*, esto es, de Uclés: porque se hallaban en Murcia así el Maestre y Comendador mayor, como el Prior D. Domingo Fagundez, los bastantes para formar, con otros caballeros y canónigos, convento ó cabildo particular. Y no es de omitir que el primer acto de comunidad eclesiástica ó capítulo tenido en Murcia, le celebró la Orden de Santiago. Como tambien que la

primera carta en lengua castellana y con estilo de cristianos que se sabe allí otorgada lo fuese por la Orden.

Ofreciéronse grandes dificultades para que los arraezes y señores del Reino soltasen las villas y fortalezas que tenían; pero el cuidado y actividad del Maestre de Santiago dice la Crónica general que venció todo, y sobre este trabajo de contentar los arraezes, dice que hizo muy grande costa: *partiendo de su conducho por las fortalezas é con quien lo non tenie*, y gastos dignos de ponderarse en Crónica general sin duda fueron grandes y acaso por ellos dejó de seguir el pléito de Montiel.

Entregada pues la ciudad de Murcia, se dió en tenencia la villa de Molina la Seca al Infante D. Fernando, y los demás castillos en la forma siguiente: al Mayordomo D. Rodrigo Gonzalez Giron, el de Elche; á D. Lope Lopez lo de Alcalá y otros dos castillos; á D. Pedro Nuñez de Guzman lo de Jorquera y otros tres; á don Pedro y D. Nuño Guillermez de Guzman, hermanos, lo de Chinchilla, conquistado años antes y otros cuatro castillos; á D. García, que es el Villamayor, lo de Alhama; á D. Juan Alonso, que es el hijo de D. Alonso Tellez el viejo, lo de Chalora y Crevillen; á D. Berenguel de Entenza, lo de Caravaca; á D. Gonval de Entenza lo de Zehegin con lo de Alquipír; á D. Rodrigo Lopez de Mendoza, lo de Archena y otros tres castillos; á don Gomez Perez Correa, lo de Cieza; á D. Fernando Perez de Piña lo de Cartadenia; a D. Sancho Sanchez de Mazuelo y su hermano Juan Alonso, lo de Peñas de San Pedro y otros tres castillos; á D. Diego Alonso de Rojas, lo de Calasparra; á D. Gonzalo Yañez de Ovinal lo de Hellin y de Hiso. En esta forma estaban distribuidos los castillos el dia 5 de Julio, como consta de instrumen-

tos, y la causa de haberse dado lo de Caravaca y Zehegin á los dos Entenzas y lo de Cartadenia al Piña, todos tres aragoneses, parece ser la buena correspondencia que ya se tenia respecto de haberse ajustado ó tratado á este tiempo el matrimonio de el Príncipe con D.<sup>a</sup> Violante, hija del Rey de Aragon D. Jáime; que es cierto fué en este año y no despues, porque el mes de Setiembre concedió el Príncipe carta al Maestre en que la ofreció que su primer hijo varon que tuviese en su esposa D.<sup>a</sup> Yoles ó Violante se habia de educar en la Orden y para ello ser entregado al Maestre que fuese á la ocasion.

Esperaba el Santo Rey á su hijo heredero en Toledo habiéndole socorrido desde allí, y recibéndole por el mes de Agosto, ya estaban en Burgos dia 5 de Setiembre, y ese dia y en los siguientes 9, 11, 12 y 13, hicieron diferentes gracias al Maestre y una de ellas fué la referida del Príncipe, y tambien el Canciller D. Juan Diaz, Obispo de Burgos, tambien hijo de la Orden, habiéndola dado cuanto en las fronteras habia adquirido desde que salió de Uclés, fin de Diciembre del año de 1226, para notario del Rey, D. Enrique halló en esta ocasion gracia que hacerle.

Entrado el año de 1244, se aprestaron el Rey para la frontera de Andalucía y el Príncipe con el Maestre y con D. Diego Perez del Haro para volver á Murcia, donde se habian resistido Lorca, Mula y Cartagena el año antes; iba tambien con estos D. Gonzalo Yañez, Obispo de Cuenca, y llegados, hallaron alterada la buena correspondencia con los aragoneses y que el Rey D. Jáime habia hecho ejecutar sentencia de muerte en un hermano de el Obispo, que trataba en que los morcs de Játiva se rindiesen al Rey de Castilla, sin embargo de que el Rey de

Aragon les tenia puesto sitio. De aquí resultó que los castellanos tomaron la villa de Enguera, reino de Valencia, y los aragoneses á Villena y otros lugares del reino de Murcia.

Por cortar estas disensiones se trató que se viesen el Rey D. Jáime y su yerno el Príncipe entre Almirra y los Cabdetes, asistido el Príncipe del Alferez D. Diego Lopez y de los Maestres de Santiago, D. Pelay Perez, y del Temple, D. Martin Martinez, que parece haberse venido al Príncipe en esta ocasion y dándole el Príncipe lo de Caravaca y Zehegin que tenian los Entenzas aragoneses, segun dice en su testamento haber heredado á esta Orden en reino de Murcia que le ganó. No tuvieron el efecto deseado estas visitas y volvieron otro dia el Maestre D. Pelay Perez y D. Diego Lopez y hablaron al Rey en Almirra sobre que diese lo de Játiva al Príncipe como en dote por el casamiento con su hija, de cuya proposicion salieron despedidos; pero al fin por medio de la Reina y los dichos Maestre y D. Diego se concedió todo, volviendo el Rey D. Jáime las villas que habia tomado y los castellanos la referida Enguera, la cual recibió el Rey D. Jáime solo para dársela al Maestre y á su Orden, haciéndole allí en Almirra la carta de donacion, dia 25 de Marzo de dicho año de 1244; así dice la data de la donacion de Enguera, y sin ella no es fácil ajustar la cronología de Zurita desde el capítulo 41 al capítulo 44, lib. 3.º, que lleva parte de este suceso al año 1248, en que el Maestre no se apartó del sitio de Sevilla.

Convenidos, pues, el Rey D. Jáime y el Príncipe de Castilla, pasó este á su ciudad de Murcia, donde ya faltaba su primer Gobernador el Infante D. Fernando, á

quien sucedió su hermano el Infante D. Manuel. Premió el Infante á algunos de los que se habian señalado en servirle; de estos fué uno D. Guillen el Aleman, Caballero de la Orden, á quien el 15 de Abril dió la villa y castillo de Elda, que entonces llamaban Ella, cerca de Orihuela; la data de la donacion en Murcia. Tambien dió á Sancho Sanchez de Mazuelo, que habia quedado con lo de Peñas de San Pedro y otros castillos, lo de Caudete y Torre de Pexin, que Zurita llama Rixin, lo que con otras heredades junto á Peñas de San Pedro dejó á la Orden, por carta fecha en Uclés, dia 28 de Agosto del año 1253. En la misma conformidad premió los servicios de otro Caballero de la Orden, D. Sancho Ramirez de Piedrola, dándole Marquirez, lo de Gran y Pipafon, que después permutó el Príncipe por las villas de Calora y Catral, cerca de Orihuela. Confirmaron la donacion dicho dia 15 D. Gonzalo Yañez, Obispo de Cuenca, D. Pelay Perez Correa, Maestre de Santiago, D. Martin Martinez, Maestre del Templo, don Diego Lopez, Alférez del Rey, D. Fernando Lope Lopez de Faro, Alonso Tellez, teniendo entonces á Córdoba Juan Alfonso hijo, D. Alfonso Tellez (esto es hijo del difunto y hermano de este de Córdoba), Gonzalo Remigio, hijo de Rodrigo Fruelaz (que Zurita leyó hijo de Ramiro), Fernando Ruiz de Manzanedo, los tres de Guzman del año antes, Juan García, hijo de D. García Fernandez, Alvaro Gil, hijo de D. Gil Malric y Pedro Lopez de Farana, que Zurita y Cascales dicen Franco.

De Murcia salió el Príncipe contra los moros rebeldes de Lorca, Mula y Cartagena, y á instancias del Maestre D. Pelay se puso sitio á los de Mula, y se les estrechó tanto que se rindieron, y destruyéndose cuanto se pudo á

los de Lorca y Cartagena por entonces, no tardaron mucho en hacer lo mismo.

Ya para Setiembre habia vuelto á Murcia el Príncipe, donde los dias 28 y 29 el antiguo Rey de Murcia y Valencia Zeid Abuzeid y el Maestre en presencia del Príncipe y algunos de los señores castellanos ya referidos otorgaron ciertas cartas que en sustancia eran donacion que Zeid hizo á la Orden de su villa de Orcheta, en reino de Valencia, y „quien fuere contra ella, dice, sea maldito de Dios y de Santa Maria„. Pusieron sellos, y el de Zeid es una águila, y en estas ó en otras cartas se llama nieto (con esta voz vulgar) del Miramamomenin. Dice Cascales que vinieron con él dos hijos suyos y que fueron bautizados en esta ocasion en la Arrijaca, y haciéndose notar que en dichas cartas no se nombra con el Príncipe al Obispo de Cuenca que le acompañaba en Abril, resta la probabilidad de que quien les ministró el Sto. Baptismo fué el Prior de Uclés D. Domingo Fagundez, por no descubrirse haber asistido en uno y otro viaje otros prebados. Demás que el Rey Abuzeid su padre, habiendo sido Comendador de Belbis, que pobló y puso este nombre el Rey D. Alonso el de las Navas, año de 1183, entre Velez y Cuenca, donde ahora llaman Torres Buccit, y habiendo querido tambien sepultarse en San Jáime de Uclés, iglesia de la Orden, en la ciudad de Valencia, se cree que ya tuviese el hábito de Santiago cuando se bautizaron sus hijos, y así aun en presencia del Obispo de Cuenca le tocaba la funcion al Prior de Uclés, y no es dudable que con estos bautizase otros señores moros que entonces se convirtieron á nuestra santa fé, porque realmente era predicacion de mucha eficacia para los murcianos ver á su antiguo Rey Abuzeid reducido á ella

y oírle referir ya con toda caridad y libertad el prodigio que siendo allí Rey le sucedió en Caravaca y los demás motivos que tuvo para bautizarse y que dió á sus vasallos para quitarle la corona. De aquí resulta que si la Orden de Santiago celebró el primer acto de cabildo eclesiástico que se tuvo en Murcia, como queda advertido, fué también la primera que ministró allí con solemnidad el Santo Sacramento del Bautismo.

Salieron el Príncipe y Maestre del reino de Murcia, dejándole con la seguridad conveniente por Diciembre de dicho año, segun que á 20 de Enero de 1245 siguiente estaban en Ocaña, donde habiendo encontrado dos Alemanes, hermano uno y sobrino otro de D. Guillen Aleman, señor de Elda, y dándoles noticia como ya era muerto y quedado heredera su Orden en todo por no haber dejado hijos, les dió el Maestre para volverse á Alemania cinco acémilas, cuatro caballos y ciertas cantidades, parte en letra y parte en dinero, y ellos dejaron hecha renuncia de lo que por algun derecho pudiesen pedir.

De esta relacion de la entrega de Murcia, arreglada á instrumentos, puede conocerse si la Orden de Santiago tuvo que trabajar, gastar y conquistar en ella. Y no es de omitir otro hecho de mayor grandeza que los referidos, que parece del todo nacido de el génio portugués. No se halla noticia de que el Maestre pidiese al Santo Rey ni á su hijo cosa alguna del nuevo reino en este tiempo; antes bien, habiéndole el Santo Rey confirmado el año de 1242 al Maestre su antecesor todos los lugares de Sierras de Segura, con la generalidad de exceptuar los pertenecientes en reinos de Jaen y Murcia, sin expresar lugar alguno, viendo el Maestre que el reino de Murcia se entregaba, quiso y pidió el dia 5 de Julio de 1243 que

el Príncipe le confirmase con toda expresion los lugares que la Orden ya tenia, todos pertenecientes á sus Sierras de Segura, por la parte que miran á dicho reino de Murcia, sin expresar los que miran al reino de Jaen ni á la parte de Alcaráz; pensamiento por cierto que ahora sirve pero entonces no se le descubre fin importante, si no es el que se supiese que en el reino de Murcia nada tomó ni queria tomar el Maestre, siendo dueño de todo y tal su eficacia, si quisiera, que en solo dos dias que trató al Rey D. Jáime le dió la villa de Enguera, la que tanto sintió que tomasen los castellanos, como pondera Zurita.

Cuanto á la creacion del Obispado en Cartagena y año en que se nombró Obispo, es la noticia mas cierta la de privilegios reales rodados, en que se ponen los nombres de todos los obispos del reino, ausentes ó presentes, consagrados ó electos, y aun las iglesias vacantes. Vistos, pues, los dados en los sitios de Jaen y Sevilla, años 1246 y 1248 y otros del año 1250 y otro de Enero de 1251, no se halla nombre de Obispo de Cartagena hasta Agosto de 1252, en uno dado en Sevilla el dia 8, y nómbrese don Pedro el último de los pertenecientes á la columna de Castilla, y el privilegio es para tener la Orden féria en Montiel, concedido con expresion „por los servicios hechos en la conquista (así dice) de Murcia„, como si los de Sevilla no estuviesen mas recientes, pero estaban, como se ha dicho, sin premio los de Murcia. Es regla tan segura esta de los privilegios rodados para saberse las creaciones de los obispados, que poniéndose en los Anales de Jaen cierta bula de Gregorio XI con la data de el año de 1230, dirigida al Obispo de Baeza, cuyo nombre no se halla en privilegios rodados hasta el de 1232, por solo este motivo sospecha el procurador general de la Orden de

Calatrava, D. Luis de Salazar y Castro, comentador de Zurita, de los mas noticiosos de nuestro siglo, en el manifiesto que sacó por su Orden y derechos de ella en la villa de Martos, que la data de dicha bula está copiada con error, y es así, que toca ser dada después del año de 1233, en vista de las suscripciones de Cardenales y nombre del notario de el Papa, como lo podrá conocer con evidencia quien por Gualterio ó por otro autor quisiere ver las creaciones de Cardenales y nombramientos de notarios.

Con mas claridad, si es posible ó dable, se conoce que no hubo Obispo de Cartagena hasta el octavo año del pontificado de Inocencio IV, que comenzó en Junio de 1250, habiendo sido electo en Junio de 1243, por las bulas que copió el Maestro Gil Gonzalez Dávila en el Teatro eclesiástico de esta iglesia, porque en la dirigida al Príncipe ó Infante heredero D. Alfonso le dice que es su deseo sobre que en Cartagena haya iglesia catedral y se provea de Obispo, se le cumple y concede con parecer de sus Cardenales devolviéndole al Príncipe la execucion de este su deseo, esto es, que ya solo faltaba dotarla, y que ejecutado esto la tenga por catedral, y para ello le hace saber ha provisto para Obispo de ella á señor Pedro, que en la bula dirigida á la Reina llama confesor de el Infante; y así le pide, y tambien á Rey y Reina, que el dote sea competente. Donde se vé manifiesto que la creacion de Obispado no fué hasta el año de 1250. Y aunque el Maestro Gil Gonzalez señaló el año 1247, por data de estas bulas ó cartas, diciendo que son dadas en el año octavo de Inocencio IV, es conocido error de imprenta ó cuenta.

---

AL SR. D. FÉLIX MARTÍNEZ ESPINOSA:

El Licenciado Francisco Cascales es una de las más importantes figuras de nuestra historia literaria. Gozó de gran reputación como humanista, fué profesor acreditado, primero en cátedra particular y luego en el colegio de San Fulgencio, escribió el *Discurso de la ciudad de Cartagena*, las *Tablas poéticas*, las *Cartas filológicas*, los *Discursos históricos de Murcia y su Reino* y otras varias obras igualmente celebradas.

De todas ellas, los *Discursos históricos* es la que ha conservado el nombre de Cascales popular entre sus paisanos, cuya generosa vanidad de un pasado ilustre satisface y halaga. Tres ediciones se han hecho aquí ¡cosa rara! de los *Discursos*. Cascales no es para Murcia el humanista ni el retórico; es su historiador clásico.

Lo cual hace doblemente interesante el hallazgo de otra obra histórica, *inédita*, de su docto antecesor de V. en las cátedras de San Fulgencio. No pienso que,

impresa, le hubiera añadido ningun nuevo timbre literario, pues precisamente la falta de crítica con que en sus *Discursos* presta asentimiento á los „falsos cronicones,, campea, digámoslo así, en esta segunda Historia, sugerida por la superchería del P. La Higuera y fundada por completo en los apócrifos Dextro, Luitpandro y consortes. Pero al fin es obra del ilustre autor de las *Tablas* y las *Cartas filológicas*, con que creyó enaltecer más su pátria; y de su propio puño parece corregido el original que he visto, dispuesto ya como para entregarlo á la censura. Trata de la creacion del Seminario, de las vidas de los Cuatro Santos hijos del duque Severiano, del obispado Cartaginense y su episcopologio desde Santiago apóstol, de la eversion de Cartagena „triplicada,, y de la sede y prelados de Bigastro.

En otro sitio he de hacer de ella el análisis que su curiosidad merece.

El capítulo que ahora se publica es una relacion de las fiestas con que se celebró la traida de las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina, ampliando la consignada ya recientemente en el xvi de los *Discursos históricos*. Espero que le serán á V. gustosos sus detalles. Como el principal mérito de este sencillo rasgo de la pluma de Cascales es ser suyo, me ha parecido propio, al reproducirlo, conservar la anticuada ortografía del Ms. original.

A. B. A.

---

DE LAS RELIQUIAS DE .S. FULGENCIO .I. .S. FLORENTINA  
TRAIDAS Á LA CIUDAD DE MURCIA POR DON SANCHO DAUILA,  
I TOLEDO.

*(Ms. inédito de 164...)*

A once de Diciembre, 1591, entró el Obispo don Sancho Dauila en esta ciudad de Murcia; fué reciuido con magestuosa authoridad de los caualleros della: fué aplaudido de todos como si reciuieran un santo canonizado, i si no lo estaua por ser viuuo, pienso que lo estará algun dia; i que se cumplirá mi vaticinio me aseguran sus obras, su espíritu, copiosas limosnas, su santidad de vida, i felicidad de muerte, ó por mejor dezir translacion deste orbe al empyreo solio de Dios. Examinando pues este .s. prelado los obispos antecesores suyos, halló que lo auia sido desta .s. iglesia de Carthagena, .s. Fulgencio hijo de Seueriano, hermano de .s. Leandro, de la Reina Theodora, de .s. Isidoro, i .s. Florentina, de cuyo linage dellos trataremos adelante. Sabido que los cuerpos de .s. Ful-

gencio, i .s. Florentina estauan en la villa de Berzocana cerca de Guadalupe, dióle al punto un ardentísimo desseo de solicitar como traerlos á esta su iglesia. Y así escriuió al rei don Philipe 2, puso tambien por intercesor al marqués de Velada su hermano. El rei condescendió con su justo, y piadoso ruego, escriuió á la villa sobrello; y aunquella, i el obispo de Plasencia hizieron gran resistencia, por otra sobrecarta mandó sacar de los santos cuerpos quatro guessos los mayores, i reseruando para sí los dos, hizo md. de los otros dos á esta santa iglesia, mandándolos entregar á frai Diego de Arce (guardian entonces del conuento de .s. Francisco desta ciudad de Murcia, y despues obispo de Cassano en el reino de Nápoles, donde fué con el conde de Lemos, virrei, y capitan general por su majestad) por estar enfermo su hermano el doctor Pedro de Arze canónigo de la magistral desta .s. iglesia de Carthagená, q. oi tiene su silla cathedral en Murcia, á quien el cabildo encomendó el cuidado de traer las santas reliquias: como las traxo despues de conualeciente, i con ellas dos cartas del rei, una al obispo, i otra á la ciudad porque por ambas partes se auia pedido, i suplicado la gracia. . . . .

. . . . . (1)

No quedó frustrado de su desseo nro rei don Philipe, pues agradecido el obispo, i cabildo al beneficio recibido de las santas reliquias le instituyó un aniversario por su ánima, memoria perpétua, que cada año se repite con un túmulo real honorario, en que asisten

---

(1) Aquí la carta de Felipe II ya consignada en el XVI de los *Discursos históricos*.

todos los capitulares en el dia para ello señalado; i ansi- mismo los regidores en forma de Ciudad.

A dos dias del mes de Enero, mil, i quinientos, i noventa, i quatro años fueron reciuidas estas Santas reliquias, que aunque las auia traído el doctor Arze, estauan detenidas en Espinardo villa del marqués don Juan Faxardo algunos meses auia: porque la ciudad preparaba fiesta, i hasta entonces no estuuieron acabadas las preuenciones. Este dia entraron por la puerta de Molina con grande solemnidad de procession general. En esta puerta vuo vn arco triumphal famosamente adornado de telas, vnas de terciopelo carmesí, otras de brocado: i encima del arco sobre una peana dorada, i estofada una ninpha con un garbin en la cabeza á lo godo sin toca, el pecho medio descubierto, que mostraua un cuello de camisa labrado de seda de varios colores, i un manto derriuado del vn hombro a manera de catalufa morisca sembrado de flores, i lazos i brutescos, que alegraban los ojos de todos. Tenia en la mano derecha vn papel: i en la izquierda otro: aquel con vn verso de Virgilio:

*Post aliquot mea regna videns mirabor aristas.*

Esotro decia lo mesmo en Castellano:

*Algunas miesses corridas*

*querrá el cielo*

*que buelua á mi patrio suelo.*

Entre la procession andauan diversas danzas vestidas de telillas de oro, i sedas diversas, rasos, damascos, i tafetanes vistosos i costosos, cada danza con diferente invencion. A la otra puerta que llaman del

Azoque (que despues se dijo de Santa Florentina, por auer entrado por aquí) vuo otro arco todo de arraihanes insertos en ellos mil géneros de flores, fingidas por ser invierno, que parecian mas perfectas que naturales; i debaxo del arco estaua en vu curiosíssimo altar una matrona, que representaua la .s. iglesia nra madre, con esta letra pendiente del pecho:

*Veni de Libano, é coronabere.*

A la salida desta puerta correspondia otro arco con otro altar tan bien, o mas bien aderezado, que el primero, i encima dél tres nynphas hermosísimas con alusion á la fábula de las tres diosas Juno, Palas, i Venus: í en lugar de la manzana de la discordia, vna flor de lis ó azucena en una alcarraza con dos listones pendientes: i todas tres ninphas concordés decian

*Detur utrique.*

Dese á entrambos. Esta jarra de azucenas insignia i armas desta .s. iglesia cathedral, y aquellas tres nynphas conformes significauan la vniforme voluntad deste cabildo eclesiástico, que con tanto alborozo, i jubilo reciuia sus amados, i desseados santos, ofreciéndoles aquel lirio blanco de sus armas, que es symbolo verdadero de la candidez de sus pechos. Llegados á la plaza de .s. Catalina, que es la lonja, i audiencia de los Juezes, donde se ventilan las causas ciuiles, i criminales, i el mayor theatro desta ciudad, auia vn gran tablado, donde se hizieron aquel dia comedias: i otros dias mas adelante ya juegos de toros, ya de noche al-

canzias, ya juegos de cañas, de dia, saliendo los cauallos á jugarlas tan apuestos, tan bizarros de preciosos vestidos, tan llenos de bonetes de penachos, i martinetes, i tan gallardamente enjaezados los cauallos, que pudiera el sol pararse á verlos. Al fin este primero dia llegó la procession a .s. Maria, ques la iglesia matriz, i cathedral deste obispado: i alli halló el último arco triumphal compuesto de tres arcos: i aunq. tres en número representauan vnidad como se dice del Gerion de España de tres cabezas: o por que era vno con tres caras por auer sido tan prudente, que supo mirar lo passado, presente, i por venir: o porque fueren tres hermanos Geriones tan vniformes que no tenían mas que vn querer, i vn no querer, [quessa es la verdadera hermandad. Y assi lo dixo Salustio: idem velle, atque idem nolle, ea demum firma amicitia est. Llegados pues á este triplicado arco hallaron sobre vn bufete redondo un labrador, que cauando la tierra encontró unos grandes huessos: i admirado de verlos tan grandes, i tan bellos, i tan preternaturalmente olorosos estaua la boca abierta venerando con su admiracion, i silencio los huessos, que descubrió [su azada, i mirado vn pergamino, que pendia del bufete, auia este verso de Maron:

*Grandia de fossis mirabitur ossa sepulchris.*

Como que Virgilio habia pronosticado los huessos venerables destes santos. Acabada la octaua de las fiestas, mandó el .s. obispo, que a las espaldas de la capilla mayor se hiziesse, i labrasse vn altar, i capilla de .s. Fulgencio obispo de Carthagená metropolitano con sus padres el duque Severiano, i su madre Theodosia ambos

santísimos christianos, i con sus sebrinos. .s. Hermenegildo martyr, i el príncipe Recaredo en la edad de niños con una letra encima del retablo que dize así: Los brazos i otras reliquias de .s. Fulgencio, i .s. Florentina. Despues en tiempo del obispo don Francisco Martinez de Cisneros (dentro de la capilla mayor enfrente de otra mui sumptuosa, que fabricó esta ciudad para poner con decencia las entrañas del rei don Alonso el sábio, que ganó á Murcia) se hizo vna forma de capilla o tumulo con el tabernáculo destas santas reliquias, con un escudo encima de las armas de Severiano, i sus ascendientes, de quien gloriosamente descende la casa real de España como veremos adelante, quando tratemos del linage ilustríssimo destes santos. En la peana pues de este tabernáculo ai este epígramma escrito en campo de oro, que yo hize por órden del cabildo.

*Ex Berzocana iussu delata Philippe.*

*Hic tua Fulgenti brachia sancta iacent.*

*Florentina soror, nec non conductur et ossa*

*Hic tua Carthago patria mater ave.*

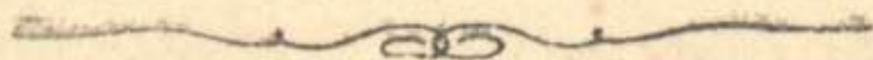
*Fam laetare, sacro refove sub pectore natos.*

*Murtia quos servat relligione pia.*

Ultimamente conformes los dos cabildos eclesiástico, i seglar votaron la fiesta de .s. Fulgencio, q. se celebra a diez i seis de Enero, i la de .s. Florentina q. se guarda a catorze de Marzo. Todo esto que dexamos arriua dicho consta por los dos archivos desta ciudad, i por la memoria de los que viuimos oi, que fuimos testigos oculares de la entrada destes santos, i de las fiestas con que fueron reciuidos. Y lo mismo testifica nro gran obispo don

---

Sancho Dauila en su libro de santas reliquias assumpto propio de su espíritu piissimo tratado larga i subtilmente.....





# INDICE.

---

	<u>PAGINAS.</u>
Descripcion de Cartagena, Ms. de 1589. . . . .	5
Descripcion de la villa de Cehegin, Ms. inédito de 1750.	25
Mula.—Breve noticia de la fundacion, conquista y poblacion de la villa de Mula y de las familias ilustres que la habitan, varones señalados en armas, letras y virtudes que ha tenido, y fundacion de sus iglesias y conventos, Ms. inédito de 1750. . . . .	45
Sobre si el Reino de Murcia se entregó sin conquistar el año 1241 y en este año se le nombró obispo, Ms. inédito de 1718. . . . .	75
De las reliquias de .s. Fulgencio .i. .s. Florentina traídas á la ciudad de Murcia por Don Sancho Dauila i Toledo, Ms. inédito de 164... . . . .	91

---